



Instituto Andaluz de Administración Pública  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR



**FAMP**

## ***MEMORIA PLAN FORMACIÓN CONTINUA 2018***



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



## INDICE

CONFECCIÓN DEL PLAN .....	Pág . 2
OBJETIVOS .....	Pág . 3
INFORME DE EJECUCIÓN	
a. Con respecto a la Planificación de los contenidos y modalidad del Plan de 2018 .....	Pag. 3
b. Con respecto a la cobertura territorial .....	Pág. 4
c. Metodología empleada .....	Pág . 4
CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES.....	Pág . 11
a. Características Generales del Plan FC de la FAMP 2018 .....	Pág . 21
ALUMNADO PARTICIPANTES PLAN FC 2018	
a. Distribución alumnado por Categorías Profesionales .....	Pág . 23
b. Alumnado desagregado por género.....	Pág . 24
ACCIONES FORMATIVAS PLAN FC 2018	
a. Distribución Acciones Formativas por familias profesionales.....	Pág . 26
VALORACIÓN DEL PLAN 2018 POR PARTE DEL ALUMNADO .....	Pág . 51
CRECIMIENTOS .....	Pág . 56
COMPARATIVA DE PLANES DE FC 2017-2018 .....	Pág . 60

## CONFECCIÓN DEL PLAN

En líneas generales la FAMP plantea el Plan de FC DE 2018 con la intención de atender las demandas de los/as trabajadores/as públicos locales a partir del análisis de las necesidades formativas detectadas en las Evaluaciones y de la experiencia de todos los actores implicados en la formación (los/as propios/as trabajadores/as, las Entidades formativas, técnicos de formación, Instituciones públicas, profesores universitarios...); del estudio de las nuevas materias formativas que completan o modifican el aprendizaje continuado y la adaptación a las nuevas necesidades e inquietudes sociales y particulares; las nuevas normativas legales que afectan a la función pública local; las nuevas tecnologías y los nuevos procedimientos, así como los principios éticos y deontológicos que son necesarios reiterar para que los/as empleados/as de la CC.LL realicen sus funciones con las garantías de eficacia/eficiencia, respeto al usuario/a, así como la satisfacción personal y profesional necesarias.

Para cumplir estos requisitos propusimos un Plan de FC–2018 con Acciones Formativas que atendiera a la mayor parte de las funciones profesionales, en todos sus niveles y categorías; que llegara a todo el territorio andaluz, que respetara las posibilidades de hombres y mujeres para participar en él con las mismas garantías y equilibrio en lo que respecta al concepto más amplio de Igualdad y Conciliación, que asume los casos de personas con necesidades especiales (ceguera, sordera, mudez...) con la voluntad de eliminar todo lo que puedan tener de excluyente. Se pretendía, en definitiva, potenciar las capacidades para liderar, articular, procesar información compleja, negociar, supervisar y comprar con inteligencia, como elementos cruciales en la Administración Local contemporánea. Todo ello, haciendo un esfuerzo en cumplir con la Formación “el giro deontológico”, que definió Nolan: *Integridad, Objetividad, Responsabilidad, Transparencia, Honestidad, Ejemplaridad y Ausencia de interés personal*, del empleado público.

Como fórmula de orientación, el Plan de 2018 se organizó en grupos profesionales (sin ánimo de ser exhaustivos), con el que tuviese más afinidad conceptual los contenidos formativos de la Acción en cuestión.

El Plan de Formación Continua de la FAMP ejecutado en 2018, ofrece como resultado los distintos valores y características señalados en este Informe de Ejecución.

Los datos y carácter de dicho Plan, siguen respondiendo a un diseño ya testado que hace que los Planes de FC sigan aumentando en sus parámetros de demanda, ejecución y evaluación, que hacen los usuarios del mismo, tengan valores similares, considerando la diversidad, su difusión, los grupos profesionales destinatarios, la adaptación a las necesidades de los empleados/as de la CC.LL y el acierto en la ejecución, así como la selección de los impartidores y los/as profesionales encargados/as de la ejecución de los mismo.

## OBJETIVOS

El objetivo último del Plan de Formación Continua de la FAMP es ser útil a los/as trabajadores/as para colaborar en el cumplimiento de sus objetivos profesionales y personales; y a las CC.LL andaluza en lo que respecta a la cualificación de su personal.

Con igual importancia, el Plan pone a disposición de la Administración Local, una serie de elementos formativos que pone al día, no ya habilidades y conocimientos para los/as empleados/as, sino experiencias y nuevos planteamientos que hacen que la puesta en marcha de Programas y Proyectos de otras Administraciones, encuentren un terreno abonado en donde estas nuevas experiencias programáticas tengan un cierto camino recorrido.

De mismo modo, también desde la Formación Continua pretendemos hacer una aportación estratégica para aquellas nuevas inquietudes que emergen en el sector público y que obedecen a un nuevo paradigma de gestión, con especial atención a Gobierno Abierto e Innovación; a la reflexión creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamente en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno, así como entre éstos, las organizaciones y la sociedad civil, estableciendo los nexos de normas y redes que nos ofrece el Capital Social, procurando la mejora de los servicios públicos en clave de Buena Gobernanza, y promoviendo un municipalismo que contemple los retos del Conocimiento Inteligente, Integrador y Sostenible, claves de la Europa 2020. Entendemos que se necesita una Administración Local que más “que hacer cosas”, esté obligada a que “las cosas sucedan”.

Así mismo, el Plan de FC de 2018, quiere participar con otras Instituciones, tanto locales, autonómicas, estatales o comunitarias, en la difusión, gestión y ejecución de proyectos que necesitan del punto de vista “de lo local”, y que sin lo local no podrían realizarse con la eficiencia y territorialización suficientes.

Por ello, el Plan de FC sigue respondiendo a las siguientes consideraciones:

### **Con respecto a la planificación de los contenidos y modalidad del Plan de 2018:**

Para la planificación de las acciones formativas en el territorio andaluz se ha tenido en cuenta:

- a.- Programar Acciones Formativas diversificadas, atendiendo tanto a sus contenidos profesionales como a su modalidad de impartición: presenciales y “on-line”, según las características de de las materias objeto del curso y el público destinatario
- b.- Propone un reparto equilibrado en el territorio andaluz, promoviendo un despliegue de información a través de: Las Corporaciones Locales, Organizaciones Sindicales, Información en la Web de la FAMP, correos electrónicos a todo el alumnado registrado, con el objetivo de evitar las zonas de sombras, donde por razón geográfica, pueda producirse desequilibrios o agravios
- c.- Atender las demandas de los/as trabajadores/as públicos locales, a partir del análisis de necesidades formativas propuesto en la Memoria del Plan, en donde se tienen en consideración, la experiencia y demandas del año anterior, las nuevas materias formativas que completan o modifican el aprendizaje continuado y la adaptación a las nuevas necesidades e inquietudes, las nuevas normativas legales que afectan a la función pública local, las nuevas tecnologías y nuevos procedimientos, así como los principios

deontológicos que son necesarios reiterar para que los/as empleados/as de la CC.LL realicen sus funciones con las garantías de eficacia/eficiencia y satisfacción personal necesarias.

d.- Profundizar en la adaptación a modalidad “on line” de la mayor parte de las acciones formativas, al objeto de favorecer la participación de los empleados/as de los municipios más pequeños y con menos personal, así como evitar en lo posible, los desajustes producidos por las características sociales en virtud de género o de disponibilidades y horarios, de modo que favorezca la conciliación de los tiempos de los sectores profesionales con más obligaciones familiares o asistenciales.

Realizar acciones un seleccionado grupo de acciones presenciales con aquellas materias sectoriales en colaboración con otras entidades públicas y/o privadas que redundan en la difusión de nuevos Proyectos o nuevas realidades

e.- Ofrecer acciones para el mayor número de profesiones: policías locales, bomberos, mandos intermedios, profesiones diversas, administrativos, auxiliares, servicios sociales....

f.- Considerar como opción preferentes aquellos casos en donde queda manifestada la discapacidad del/la alumno/a en cursos que favorece su inserción y desarrollo profesional.

#### **Con respecto a la cobertura territorial:**

a.- La publicidad del Plan por los medios descritos promueve su difusión de modo que todos y todas los/as empleados/as de la Administración Local andaluza lo conozcan, intentando evitar que la falta de información sea un inconveniente para poder participar el él.

b.- Intentar dar el mayor servicio a los municipios de menor entidad de modo que el tamaño del municipio, su ubicación geográfica y el número de sus empleados/as no sea un inconveniente para participar en el Plan.

c.- Ofrecer un amplio programa formativo y curricular en el cual se puedan encontrar materias susceptibles de interesar tanto a los sectores profesionales más numerosos, como a los minoritarios.

#### **Metodología empleada:**

Para analizar en profundidad la eficacia y eficiencia de la FC programada debemos considerar varios elementos, tanto de índoles cualitativos como cuantitativos, que nos ofrezcan una visión panorámica de sus aciertos y sus lagunas, al objeto de ir corrigiendo los defectos detectados y poner el acento y los recursos en aquellas materias que equilibren los resultados.

Uno de los elementos diferenciadores y que debemos tener en consideración de un modo básico es el tamaño de la plantilla de sus corporaciones locales, ya que está demostrado que, aunque los factores que intervienen son varios y de distintas etiologías, es ése el gran condicionante para la participación de los trabajadores/as en el Plan de FC.

En general, se viene produciendo sistemáticamente una evolución significativa de la incidencia de la FC en el tejido territorial andaluz, así como se observan determinadas particularidades en lo que respecta a las acciones formativas programadas y los sectores profesionales afectados.

Para analizar el grado de incidencia del Plan de FC de la FAMP de 2018, partimos del análisis de la procedencia de los alumnos/as que han participado en el mismo.

A partir de tales consideraciones la organización territorial de la Formación Continua de la FAMP en Andalucía, en 2018, se ha desarrollado según la siguiente tabla:

PROVINCIA	NUMERO CORPORACIONES ANDALUZAS	Nº SOLICITUDES RECIBIDAS	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO	MUNICIPIOS DE ORIGEN	PORCENTAJE MUNICIPIOS PARTICIPANTES
ALMERIA	105	5.495	2.579	1.810	54	51,43%
CÁDIZ	56	13.778	5.886	4.068	46	82,14%
CÓRDOBA	82	12.858	5.644	4.011	63	76,83%
GRANADA	181	15.396	6.093	4.224	99	54,70%
HUELVA	83	7.464	3.261	2.120	51	61,45%
JAÉN	107	10.656	4.463	3.174	71	66,36%
MÁLAGA	105	16.474	7.718	5.124	67	63,81%
SEVILLA	109	20.980	8.744	6.145	98	89,91%
<b>ANDALUCIA</b>	<b>828</b>	<b>103.101</b>	<b>44.388</b>	<b>30.676</b>	<b>549</b>	<b>66,30%</b>

(\*) Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades, Entidades Locales Autónomas

Se han recibido **103.101 solicitudes para las 213** Acciones Formativas que constaban en el Plan presentado, que se ha ampliado hasta **471 ediciones**, en función de la demanda recibida para cada curso

- Para dichas ediciones se han seleccionado **44.388 solicitudes**. (43,06%)
- La media de seleccionados por edición ha sido **de 94 solicitudes**. (44.388/471)
- Se han ejecutado desde 1 edición en los cursos con menor demanda hasta 10 en aquel con mayor número de solicitudes.
- Las horas de formación totales han sido de **13.838 h**
- El índice medio de abandono ha sido de **29 alumnos/as** por edición (44.388-30.676/471)

Definitivamente, el alumnado **APTO** (DEL ALUMNADO SELECCIONADO) ha resultado ser **30.676**, (69,31%) los cuales han recibido su correspondiente Certificado de Asistencia (presenciales sin prueba objetiva) o de Aprovechamiento (realizados en línea con pruebas objetivas evaluable)



El porcentaje de alumnado APTO, con respecto al número de solicitudes, ha sido el siguiente:

<b>ALMERIA</b>	32,94%
<b>CÁDIZ</b>	29,53%
<b>CÓRDOBA</b>	31,19%
<b>GRANADA</b>	27,44%
<b>HUELVA</b>	28,40%
<b>JAÉN</b>	29,79%
<b>MÁLAGA</b>	31,10%
<b>SEVILLA</b>	29,49%

El número de municipios de origen de los/as trabajadores/as asistentes de todas las EE.LL andaluzas es de 549 del total de 828 (66,30%)

La provincia con mayor participación en virtud de su número de municipios es Sevilla con 94 de los 108 totales (87,04%), seguida de Córdoba, con 59 de sus 81 EE.LL (72,84%)

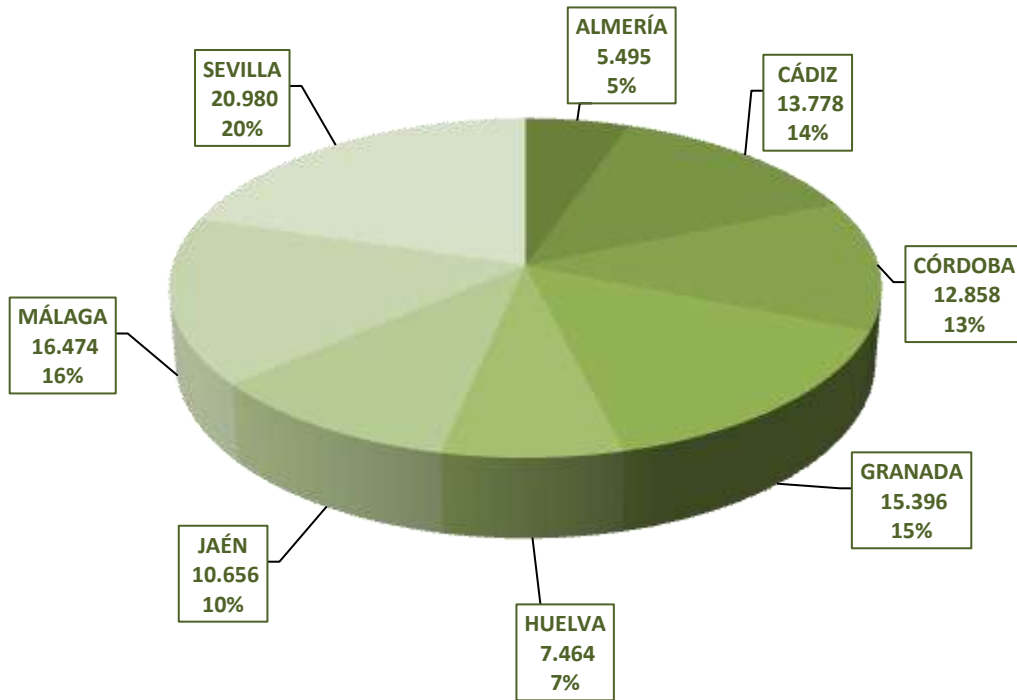
El número total de empleado/a local que ha solicitado formación es de 10.773 personas.

El alumnado Apto por género ha sido: 17.811 hombres y 12.906 mujeres



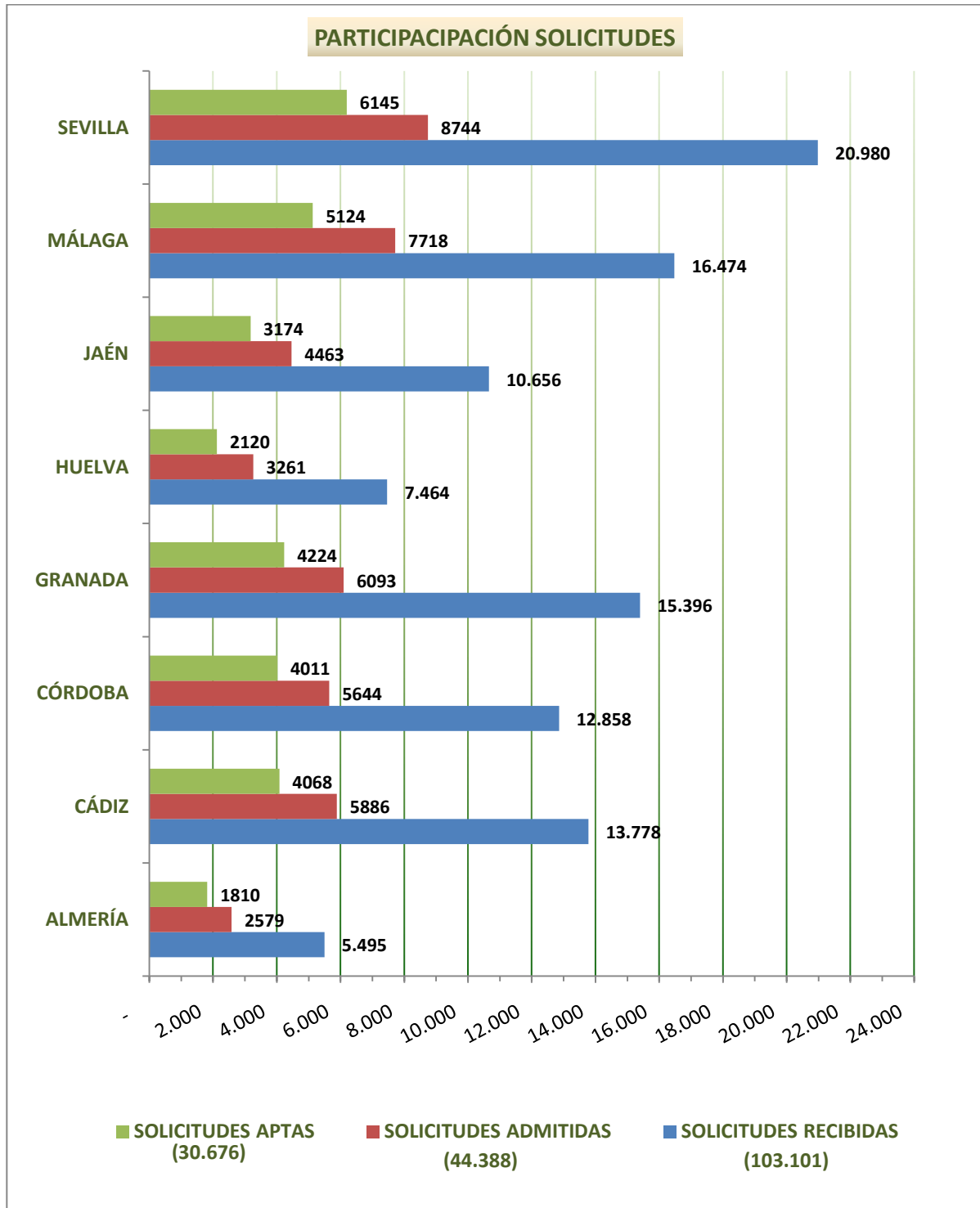


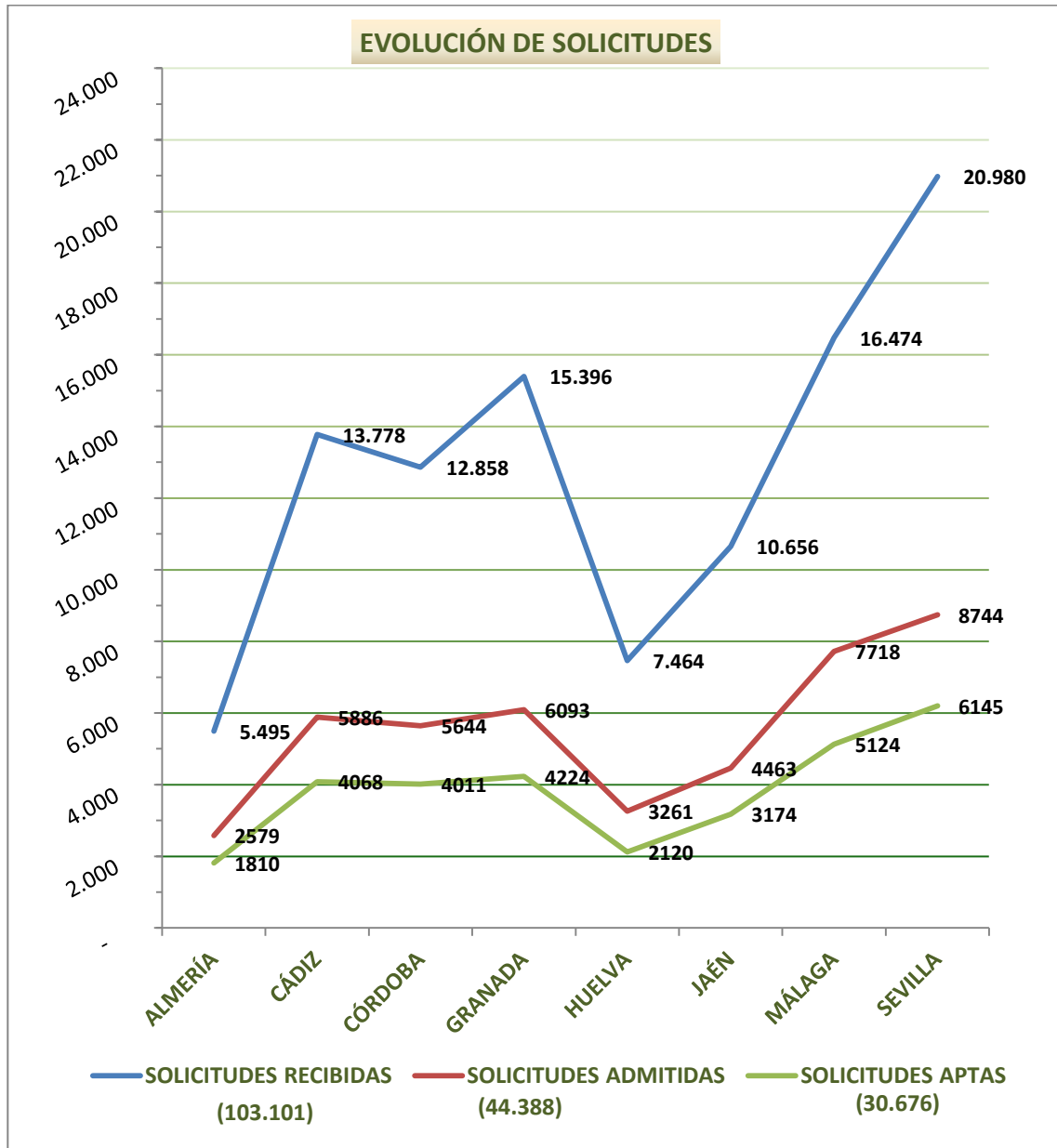
### SOLICITUDES RECIBIDAS POR PROVINCIAS

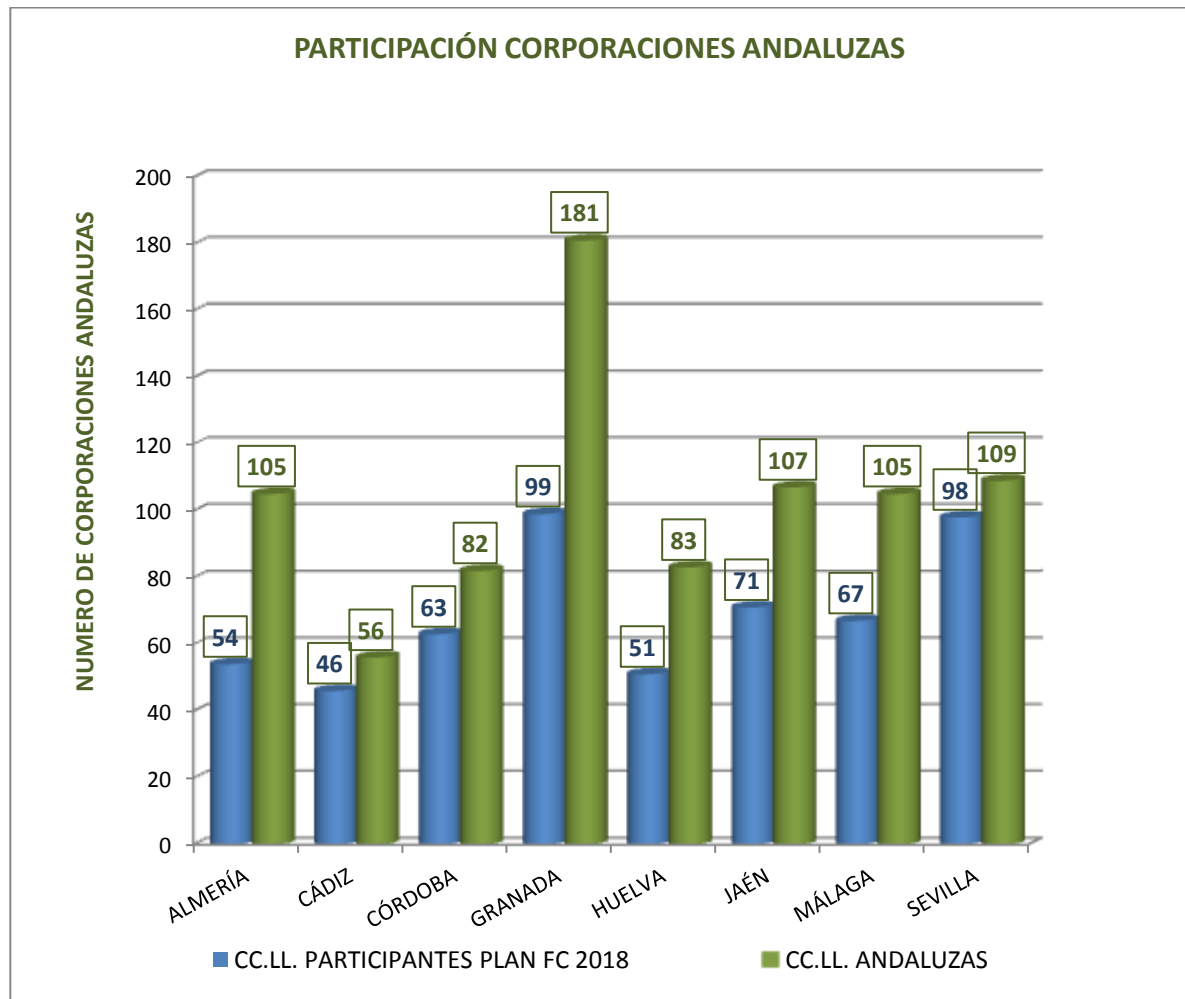


TOTAL SOLICITUDES  
RECIBIDAS:  
103.101









### CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES

ALMERÍA (54 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC)							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ABLA	17	11	9	2. HUÉRCAL OVERA	155	97	63
3. ADRA	206	111	75	4. MACAEL	5	3	1
5. ALBÁNCHÉZ	15	6	5	6. MOJÁCAR	39	31	24
7. ALBOX	38	38	27	8. MOJONERA, LA	47	24	18
9. ALCOLEA	93	40	30	10. NACIMIENTO	3	3	3
11. ALHAMA DE ALMERÍA	26	12	9	12. NÍJAR	182	78	60
13. ALICÚN	6	-	-	14. OHANES	12	6	3
15. ALMERÍA	1.698	859	611	16. OLULA DEL RÍO	10	7	4
17. ALMÓCITA	1	1	1	18. PATERNA DEL RÍO	1	1	-
19. ANTAS	2	2	2	20. PECHINA	64	20	17
21. ARBOLEAS	31	8	6	22. PULPÍ	1	1	1
23. BALANEGRA	22	9	8	24. PURCHENA	10	6	6
25. BENAHADUX	49	13	8	26. RIOJA	13	6	4
27. BERJA	81	42	36	28. ROQUETAS DE MAR	382	163	115
29. CANJÁYAR	14	5	-	30. SERÓN	21	10	8
31. CANTORIA	82	50	37	32. SIERRO	3	3	2
33. CARBONERAS	33	25	9	34. SORBAS	2	2	2
35. CÓBDAR	17	5	5	36. TABERNAS	44	32	24
37. CUEVAS DEL ALMANZORA	137	41	10	38. TABERNO	12	6	1
39. DALÍAS	10	8	2	40. TERQUE	2	2	-
41. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	47	18	12	42. TÍJOLA	69	20	16
43. EJIDO, EL	992	365	257	44. TURRE	5	4	3
45. FINES	26	8	8	46. VÉLEZ-RUBIO	51	30	23
47. FIÑANA	1	1	-	48. VERA	322	155	110
49. GALLARDOS, LOS	1	1	-	50. VIATOR	52	10	10
51. GARRUCHA	38	18	16	52. VÍCAR	104	53	36
53. HUÉRCAL DE ALMERÍA	159	106	71	54. ZURGENA	4	3	2

DATOS TOTALES ALMERÍA	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTOS/AS
	5.495	2.579	1.810

CÁDIZ (46 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC)							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ALCALÁ DE LOS GAZULES	18	14	11	2. JIMENA DE LA FRONTERA	56	27	12
3. ALCALÁ DEL VALLE	3	3	0	4. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	506	211	144
5. ALGAR	13	6	3	6. MEDINA-SIDONIA	390	132	100
7. ALGECIRAS	400	178	109	8. OLVERA	376	158	120
9. ALGODONALES	232	62	51	10. PATERNA DE RIVERA	145	41	36
11. ARCOS DE LA FRONTERA	341	185	117	12. PRADO DEL REY	40	30	23
13. BARBATE	521	210	125	14. PUERTO DE SANTA MARÍA, EL	818	313	231
15. BARCA DE LA FLORIDA, LA	1	1	0	16. PUERTO REAL	699	226	168
17. BARRIOS, LOS	304	154	93	18. PUERTO SERRANO	384	129	84
19. BENALUP - CASAS VIEJAS	81	45	29	20. ROTA	565	260	198
21. BENAOCÁZ	2	2	1	22. SAN FERNANDO	471	231	150
23. BORNOS	36	18	16	24. SAN JOSÉ DEL VALLE	28	18	5
25. BOSQUE, EL	2	2	0	26. SAN MARTÍN DEL TESORILLO	3	3	3
27. CÁDIZ	2522	1240	834	28. SAN ROQUE	550	275	170
29. CASTELLAR DE LA FRONTERA	86	39	22	30. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	243	107	72
31. CHICLANA DE LA FRONTERA	390	179	138	32. SETENIL DE LAS BODEGAS	17	7	5
33. CHIPIONA	503	190	133	34. TARIFA	115	58	40
35. CONIL DE LA FRONTERA	1072	441	316	36. TORRE ALHAQUIME	14	5	5
37. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	49	16	13	38. TREBUJENA	35	18	10
39. ESPERA	2	2	2	40. UBRIQUE	85	48	35
41. GASTOR, EL	1	1	1	42. VEJER DE LA FRONTERA	222	82	68
43. GRAZALEMA	7	6	5	44. VILLALUENGA DEL ROSARIO	4	2	0
45. JEREZ DE LA FRONTERA	1070	381	273	46. VILLAMARTÍN	356	130	98

DATOS TOTALES CÁDIZ	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTOS/AS
	13.778	5.886	4.068

**CÓRDOBA**  
**(63 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC )**

CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ADAMUZ	2	1	1	2. LUCENA	1422	800	519
3. AGUILAR DE LA FTRA	194	83	67	4. LUQUE	10	9	5
5. ALCARACEJOS	40	28	22	6. MONTALBÁN DE CÓRDOBA	135	53	44
7. ALMEDINILLA	3	3	0	8. MONTEMAYOR	36	27	14
9. ALMODÓVAR DEL RÍO	11	9	5	10. MONTILLA	492	199	149
11. AÑORA	55	36	25	12. MONTORO	161	65	40
13. BAENA	159	79	49	14. MONTURQUE	7	6	4
15. BÉLMEZ	53	11	11	16. MORILES	26	17	6
17. BENAMEJÍ	113	47	29	18. NUEVA CARTEYA	28	12	8
19. BUJALANCE	5	3	3	20. OBEJO	4	3	2
21. CABRA	457	136	97	22. PALENCIANA	6	4	2
23. CAÑETE DE LAS TORRES	1	1	1	24. PALMA DEL RÍO	530	213	155
25. CARCABUEY	24	17	14	26. PEDRO ABAD	35	18	17
27. CARLOTA, LA	657	322	227	28. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	41	23	15
29. CARPIO, EL	209	72	61	30. POSADAS	499	170	137
31. CASTRO DEL RÍO	71	35	32	32. POZOBLANCO	633	299	184
33. CÓRDOBA	4395	1907	1396	34. PRIEGO DE CÓRDOBA	286	137	111
35. DIPUTACIÓN PROV. DE CÓRDOBA	43	33	19	36. PUENTE GENIL	674	222	183
37. DOÑA MENCÍA	51	27	14	38. RAMBLA, LA	212	82	47
39. DOS TORRES	16	12	8	40. RUTE	50	33	17
41. ENCINAREJO DE CÓRDOBA	51	12	7	42. SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	7	6	2
43. ESPEJO	56	16	13	44. SANTA EUFEMIA	1	1	1
45. FERNÁN NÚÑEZ	146	45	33	46. SANTAELLA	15	11	5
47. FUENTE LA LANCHA	24	6	2	48. TORRECAMPO	31	13	11
49. FUENTE OBEJUNA	58	17	14	50. VALENZUELA	2	2	1
51. FUENTE PALMERA	73	28	18	52. VICTORIA, LA	9	6	3
53. GUADALCÁZAR	24	7	6	54. VILLA DEL RÍO	108	38	29
55. GUIJARROSA, LA	58	19	15	56. VILAFRANCA DE CÓRDOBA	63	27	19
57. GUIJO, EL	9	6	3	58. VILLANUEVA DE CÓRDOBA	25	22	16
59. HINOJOSA DEL DUQUE	75	38	25	60. VILLARALTO	65	24	15
61. HORNACHUELOS	16	12	7	62. VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	5	5	5
63. IZNÁJAR	91	29	22				

DATOS TOTALES CÓRDOBA	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTOS/AS
	12.858	5.644	4.011

GRANADA (99 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC)							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ALBOLOTE	459	173	99	2. HUÉSCAR	288	97	67
3. ALBONDÓN	2	2	2	4. HUÉTOR SANTILLÁN	35	20	15
5. ALBUÑOL	29	13	6	6. HUÉTOR VEGA	48	12	9
7. ALBUÑUELAS	5	3	2	8. HUÉTOR-TÁJAR	74	27	20
9. ALDEIRE	2	2	1	10. ÍLLORA	11	7	5
11. ALFACAR	81	32	11	12. IZNALLOZ	76	26	18
13. ALGARINEJO	36	19	16	14. JÁTAR	5	4	3
15. ALHAMA DE GRANADA	162	46	25	16. JAYENA	6	4	0
17. ALHENDÍN	77	30	28	18. JUN	30	8	4
19. ALICÚN DE ORTEGA	33	6	5	20. LACHAR	76	22	17
21. ALMUÑÉCAR	644	245	144	22. LANTEIRA	1	1	1
23. ALPUJARRA DE LA SIERRA	6	2	1	24. LOBRAS	2	2	2
25. ALQUIFE	1	1	0	26. LOJA	442	131	111
27. ARMILLA	361	144	93	28. LUGROS	2	2	1
29. ATARFE	172	90	52	30. MARACENA	314	106	93
31. BAZA	78	32	17	32. MOCLÍN	13	3	0
33. BENALÚA	56	14	4	34. MOLVÍZAR	25	11	9
35. BENALÚA DE LAS VILLAS	4	2	2	36. MONACHIL	31	21	14
37. BENAMAUREL	13	5	4	38. MONTEFRÍO	12	7	2
39. CACÍN	99	8	6	40. MORALEDA DE ZAFAYONA	2	2	2
41. CÁJAR	59	28	26	42. MOTRIL	1339	702	450
43. CALAHORRA, LA	6	5	5	44. OGÍJARES	140	43	29
45. CANILES	14	8	6	46. ÓRGIVA	101	39	25
47. CASTRIL	1	1	0	48. PADUL, EL	42	34	24
49. CENES DE LA VEGA	42	19	10	50. PEDRO MARTÍNEZ	13	4	1
51. CHAUCHINA	48	26	18	52. PELIGROS	144	58	55
53. CHURRIANA DE LA VEGA	55	21	5	54. PEZA, LA	3	2	0
55. CIJUELA	78	20	10	56. PINOS GENIL	3	2	2
57. COGOLLOS DE LA VEGA	23	9	8	58. PINOS PUENTE	514	163	98
59. COLOMERA	5	3	3	60. PÍÑAR	13	8	5
61. CORTES Y GRAENA	1	1	1	62. POLOPOS	6	5	4
63. CÚLLAR	36	20	14	64. PUEBLA DE DON FADRIQUE	4	4	4
65. CÚLLAR VEGA	43	16	13	66. PULIANAS	70	25	23
67. DARRO	7	3	3	68. PURULLENA	7	4	4
69. DEIFONTES	19	8	4	70. RUBITE	16	9	6
71. DÍLAR	4	3	0	72. SALAR	22	18	12
73. DIPUTACIÓN	139	75	58	74. SALOBREÑA	77	45	25



GRANADA (99 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC )							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
PROVINCIAL DE GRANADA							
75. DÚRCAL	63	26	19	76. SANTA FE	521	211	150
77. FONELAS	6	2	2	78. TORVIZCÓN	20	4	2
79. FREILA	2	2	2	80. UGÍJAR	4	3	3
81. FUENTE VAQUEROS	207	74	59	82. VALDERRUBIO	4	3	2
83. GABIAS, LAS	201	96	77	84. VALLE DEL ZALABÍ	1	1	1
85. GALERA	2	2	1	86. VEGAS DE GENIL	275	107	71
87. GÓJAR	83	42	37	88. VÉLEZ DE BENAUDALLA	63	36	28
89. GRANADA	5987	2246	1636	90. VILLA DE OTURA	121	59	48
91. GUADAHORTUNA	2	2	0	92. ZAFARRAYA	58	15	10
93. GUADIX	496	192	134	94. ZAGRA	12	3	1
95. GUALCHOS	71	34	17	96. ZUBIA, LA	249	106	54
97. GÜEJAR-SIERRA	6	3	3	98. ZÚJAR	27	6	0
99. HUENEJA	8	5	5				

DATOS TOTALES GRANADA	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTOS/AS
	15.396	6.093	4.224

HUELVA (51 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC )							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ALÁJAR	9	8	1	2. JABUGO	19	6	5
3. ALJARAQUE	344	136	104	4. LEPE	329	127	92
5. ALMONASTER LA REAL	1	1	1	6. LUCENA DEL PUERTO	10	8	8
7. ALMONTE	177	117	73	8. MINAS DE RIOTINTO	12	11	3
9. ALOSNO	14	9	8	10. MOGUER	166	125	84
11. ARACENA	140	72	40	12. NERVA	5	4	3
13. AYAMONTE	301	114	86	14. NIEBLA	9	5	1
15. BEAS	97	45	36	16. PALMA DEL CONDADO, LA	80	32	27
17. BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	47	32	21	18. PALOS DE LA FRONTERA	135	62	34
19. BONARES	2	2	0	20. PAYMOGO	2	2	1
21. CALA	7	3	2	22. PUEBLA DE GUZMÁN	216	73	38
23. CALAÑAS	14	9	9	24. PUNTA UMBRÍA	244	116	62
25. CAÑAVERAL DE LEÓN	7	6	4	26. ROCIANA DEL CONDADO	27	17	8
27. CARTAYA	55	30	16	28. SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	43	10	10
29. CERRO DE ANDÉVALO, EL	7	5	4	30. SAN JUAN DEL PUERTO	257	101	68
31. CORTEGANA	114	48	33	32. SANLÚCAR DE GUADIANA	11	8	4
33. CUMBRES MAYORES	4	3	2	34. SANTA BÁRBARA DE CASA	6	2	0
35. DIPUTACIÓN PROV. DE HUELVA	47	28	17	36. TRIGUEROS	162	54	42
37. GALAROZA	9	9	7	38. VALVERDE DEL CAMINO	124	70	40
39. GIBRALEÓN	47	28	13	40. VILLABLANCA	62	27	10
41. GRANADO, EL	4	4	1	42. VILLALBA DEL ALCOR	15	9	7
43. HIGUERA DE LA SIERRA	25	15	8	44. VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	9	7	3
45. HINOJALES	33	13	9	46. VILLARRASA	15	9	9
47. HINOJOS	39	20	9	48. ZALAMEA LA REAL	7	6	0
49. HUELVA	3584	1480	967	50. ZUFRE	1	1	1
51. ISLA CRISTINA	370	132	89				

DATOS TOTALES HUELVA	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTAS/AS
	7.464	3.261	2.120

JAÉN (71 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC)							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ALCALÁ LA REAL	446	185	124	2. LAHIGUERA	36	15	13
3. ALCAUDETE	145	66	40	4. LARVA	3	2	1
5. ALDEAQUEMADA	13	9	6	6. LINARES	561	158	126
7. ANDÚJAR	590	223	160	8. LOPERA	26	15	12
9. ARJONA	20	16	10	10. MANCHA REAL	258	82	70
11. ARJONILLA	6	3	3	12. MARMOLEJO	18	8	5
13. ARQUILLOS	8	6	3	14. MARTOS	201	132	78
15. BAEZA	380	215	145	16. MENGÍBAR	366	110	76
17. BAILÉN	345	122	93	18. NAVAS DE SAN JUAN	81	20	16
19. BAÑOS DE LA ENCINA	9	5	5	20. ORCERA	23	18	5
21. BEAS DE SEGURA	68	24	18	22. PEAL DE BECERRO	143	34	27
23. BEDMAR Y GARCÍEZ	4	2	2	24. PORCUNA	41	18	16
25. BEGÚJAR	29	18	16	26. POZO ALCÓN	217	20	10
27. CABRA DE SANTO CRISTO	6	5	4	28. PUENTE DE GÉNAVE	18	5	5
29. CANENA	44	16	12	30. PUERTA DE SEGURA, LA	15	12	10
31. CÁRCHELES	31	19	13	32. QUESADA	2	2	2
33. CAROLINA, LA	282	95	68	34. RUS	1	1	1
35. CASTELLAR	4	4	4	36. SANTA ELENA	4	4	3
37. CASTILLO DE LOCUBÍN	30	18	13	38. SANTIAGO PONTONES	40	10	6
39. CAZALILLA	3	3	0	40. SANTISTEBAN DEL PUERTO	18	11	10
41. CAZORLA	27	11	5	42. SEGURA DE LA SIERRA	40	21	17
43. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	110	73	51	44. TORREBLASCOPEDRO	36	6	6
45. ESPELÚY	30	12	6	46. TORREDELCAMPO	304	129	68
47. FRAILES	4	2	2	48. TORREDONJIMENO	346	109	77
49. FUENSANTA DE MARTOS	2	2	2	50. TORREPEROGIL	19	11	9
51. GUARDIA DE JAÉN, LA	44	21	20	52. TORRES	30	12	5
53. GUARROMÁN	85	20	19	54. TORRES DE ALBÁNCHÉZ	1	1	0
55. HUELMA	9	3	0	56. ÚBEDA	422	215	161
57. HUESA	7	4	3	58. VILCHES	89	52	48
59. IBROS	17	9	9	60. VILLACARRILLO	123	52	31
61. IRUELA, LA	25	7	3	62. VILLANUEVA DE LA REINA	38	15	5
63. IZNATORAF	16	10	1	64. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	74	45	38

JAÉN (71 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC)							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
65. JABALQUINTO	3	3	3	66. VILLARES, LOS	104	51	30
67. JAÉN	3919	1732	1244	68. VILLARRODRIGO	6	3	3
69. JAMILENA	18	12	10	70. VILLATORRES	75	38	29
71. JÓDAR	98	51	39				

DATOS TOTALES JAÉN	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTOS/AS
	10.656	4.463	3.174

MÁLAGA (67 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC)							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ALAMEDA	69	36	32	2. CÚTAR	1	1	0
3. ALGARROBO	119	42	31	4. DIP. PROV. DE MÁLAGA	97	72	43
5. ALGATOCÍN	26	13	5	6. ESTEPONA	519	243	167
7. ALHAURÍN DE LA TORRE	346	160	120	8. FARAJÁN	6	3	2
9. ALHAURÍN EL GRANDE	268	98	64	10. FRIGILIANA	76	25	16
11. ALMARGEN	11	9	7	12. FUENGIROLA	413	211	129
13. ALMOGÍA	13	7	6	14. FUENTE DE PIEDRA	14	12	6
15. ÁLORA	157	56	44	16. HUMILLADERO	17	14	7
17. ALOZAINA	18	8	5	18. ISTÁN	34	11	0
19. ANTEQUERA	585	273	189	20. IZNATE	2	2	0
21. ÁRCHEZ	70	14	5	22. MÁLAGA	5083	2493	1685
23. ARCHIDONA	116	57	41	24. MANILVA	28	12	9
25. ARDALES	48	15	14	26. MARBELLA	1904	775	491
27. ARRIATE	21	16	10	28. MIJAS	355	211	113
29. BENAHAVÍS	27	23	17	30. MOLLINA	96	44	30
31. BENALMÁDENA	895	478	298	32. MONDA	70	13	6
33. BENAMARGOSA	11	4	1	34. NERJA	214	109	85
35. BENAMOCARRA	65	17	9	36. OJÉN	44	20	8
37. BENAJOÁN	63	20	10	38. PERIANA	9	6	4
39. BOBADILLA ESTACIÓN	15	8	5	40. PIZARRA	216	66	53
41. BORGE, EL	60	10	4	42. RINCÓN DE LA VICTORIA	296	149	123
43. BURGO, EL	6	3	3	44. RIOGORDO	57	36	26
45. CAMPILLOS	129	49	37	46. RONDA	655	379	275
47. CANILLAS DE ACEITUNO	3	3	0	48. SAYALONGA	16	11	10
49. CAÑETE LA REAL	28	10	10	50. SIERRA DE YEGUAS	72	16	13
51. CÁRTAMA	468	185	108	52. TEBA	26	10	9
53. CASABERMEJA	260	67	61	54. TORREMOLINOS	482	369	190
55. CASARES	15	9	4	56. TORROX	306	136	94
57. COÍN	399	134	106	58. TOTALÁN	1	1	0
59. COLMENAR	29	15	3	60. VÉLEZ-MÁLAGA	796	326	201
61. COMARES	21	10	4	62. VILLANUEVA DE ALGAIDAS	23	18	12
63. CÓMPETA	5	5	1	64. VILLANUEVA DEL ROSARIO	18	14	14
65. CORTES DE LA FRONTERA	26	7	7	66. VILLANUEVA DEL TRABUCO	120	37	30
67. CUEVAS DE SAN MARCOS	16	12	10				

DATOS TOTALES MÁLAGA	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTOS/AS
	16.474	7.718	5.124

SEVILLA (98 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC)							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
1. ALANÍS	6	6	1	2. ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA	26	12	8
3. ALBAIDA DEL ALJARAFE	24	14	8	4. LANTEJUELA	90	39	26
5. ALCALÁ DE GUADAÍRA	355	130	88	6. LEBRIJA	163	119	85
7. ALCALÁ DEL RÍO	168	75	53	8. LORA DE ESTEPA	5	3	2
9. ALCOLEA DEL RÍO	92	33	29	10. LORA DEL RÍO	481	204	152
11. ALGABA, LA	368	136	75	12. MAIRENA DEL ALCOR	381	166	122
13. ALGÁMITAS	5	2	1	14. MAIRENA DEL ALJARAFE	278	162	101
15. ALMENSILLA	31	16	13	16. MARCHENA	242	110	81
17. ARAHAL	182	109	81	18. MARINALEDA	1	1	1
19. AZNALCÁZAR	12	10	7	20. MARTÍN DE LA JARA	42	7	3
21. AZNALCÓLLAR	58	28	23	22. MONTELLANO	100	44	28
23. BENACAZÓN	52	28	13	24. MORÓN DE LA FRONTERA	139	50	41
25. BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	35	25	19	26. NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS	109	34	25
27. BORMUJOS	406	103	56	28. OLIVARES	106	52	42
29. BRENES	114	40	22	30. OSUNA	371	122	96
31. BURGUILLOS	30	12	12	32. PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS	538	178	133
33. CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	687	220	159	34. PALMAR DE TROYA, EL	4	3	3
35. CAMAS	524	207	136	36. PALOMARES DEL RÍO	46	30	27
37. CAMPANA, LA	5	3	1	38. PARADAS	89	40	34
39. CANTILLANA	30	24	19	40. PEDRERA	41	18	14
41. CAÑADA ROSAL	103	30	26	42. PEDROSO, EL	52	13	8
43. CARMONA	1171	461	329	44. PEÑAFLORES	6	4	3
45. CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	9	6	0	46. PILAS	84	45	36
47. CASARICHE	117	46	35	48. PRUNA	51	22	19
49. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	14	8	7	50. PUEBLA DE CAZALLA, LA	98	32	30
51. CASTILLEJA DE GUZMÁN	56	23	14	52. PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	65	23	18
53. CASTILLEJA DE LA CUESTA	260	121	87	54. PUEBLA DEL RÍO, LA	71	23	16
55. CASTILLEJA DEL CAMPO	3	2	2	56. RINCONADA, LA	186	93	64
57. CAZALLA DE LA SIERRA	48	39	27	58. RODA DE ANDALUCÍA, LA	36	22	11
59. CONSTANTINA	80	45	38	60. RONQUILLO, EL	10	5	3
61. CORIA DEL RÍO	393	157	125	62. RUBIO, EL	51	22	12
63. CORONIL, EL	81	28	21	64. SALTERAS	48	25	21
65. CORRALES, LOS	56	19	13	66. SAN JUAN DE	440	153	118

SEVILLA (98 CORPORACIONES LOCALES PARTICIPANTES PLAN FC )							
CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS	CC.LL.	Nº SOL. RECIBIDAS	Nº SOL. ADMITIDAS	Nº SOL. APTAS
				AZNALFARACHE			
67. CUERVO DE SEVILLA, EL	1	1	1	68. SAN NICOLÁS DEL PUERTO	8	6	4
69. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	274	128	78	70. SANLÚCAR LA MAYOR	309	151	107
71. DOS HERMANAS	1195	439	344	72. SANTIPONCE	238	94	79
73. ÉCIJA	352	107	80	74. SAUCEJO, EL	34	23	15
75. ESPARTINAS	6	3	0	76. SEVILLA	5385	2540	1717
77. ESTEPA	385	149	113	78. TOCINA	53	24	18
79. FUENTES DE ANDALUCÍA	6	4	1	80. TOMARES	246	110	73
81. GELVES	27	23	13	82. UMBRETE	161	47	32
83. GERENA	21	17	7	84. UTRERA	1114	331	214
85. GILENA	155	43	35	86. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	51	25	19
87. GINES	75	33	19	88. VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	10	10	10
89. GUADALCANAL	5	4	1	90. VILLANUEVA DE SAN JUAN	55	16	14
91. GUILLENA	148	78	61	92. VILLANUEVA DEL ARISCAL	17	5	3
93. HERRERA	64	39	24	94. VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	40	16	13
95. HUÉVAR DEL ALJARAFE	20	13	13	96. VILLAVERDE DEL RÍO	20	12	7
97. ISLA MAYOR	22	13	8	98. VISO DEL ALCOR, EL	458	158	100

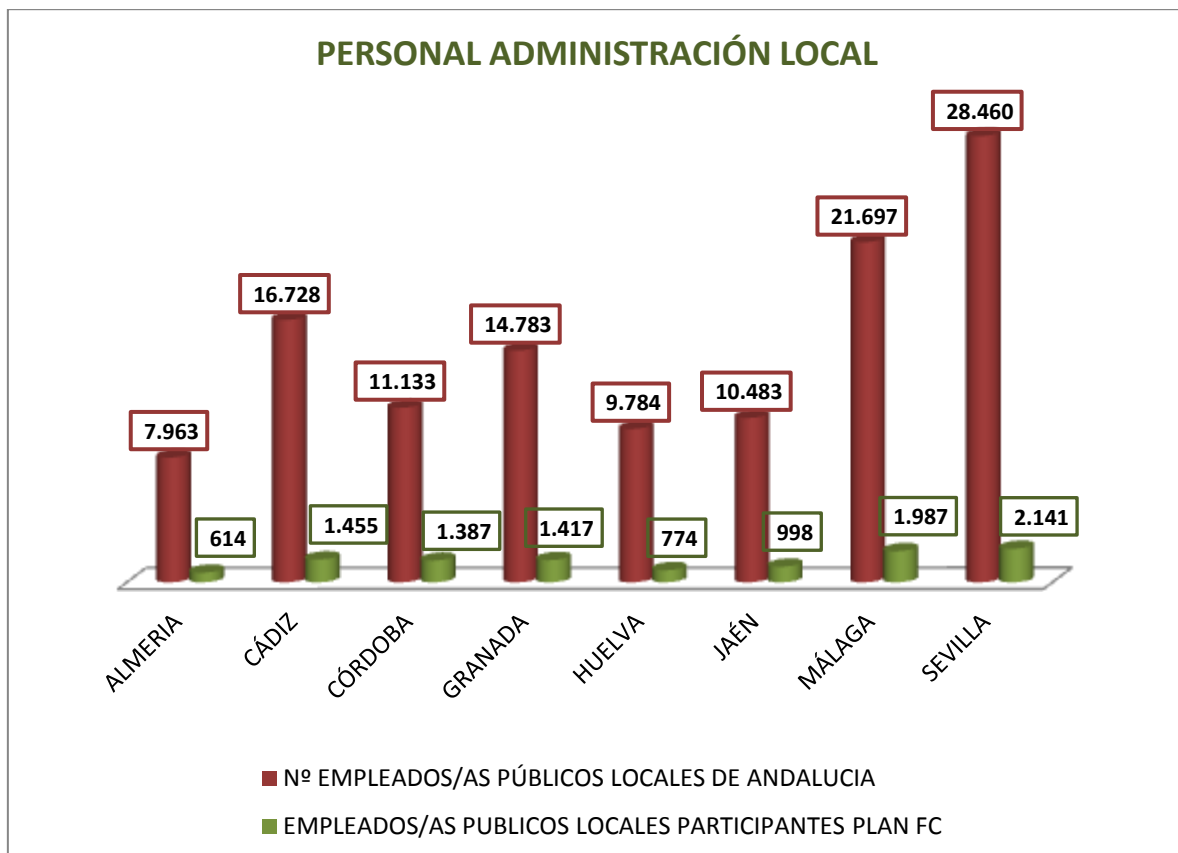
DATOS TOTALES SEVILLA	TOTALES Nº SOL. RECIBIDAS	TOTALES Nº SOL. ADMITIDOS	TOTALES Nº SOL. APTOS/AS
	20.980	8.744	6.145



### Características generales de Plan de FC de la FAMP en 2018

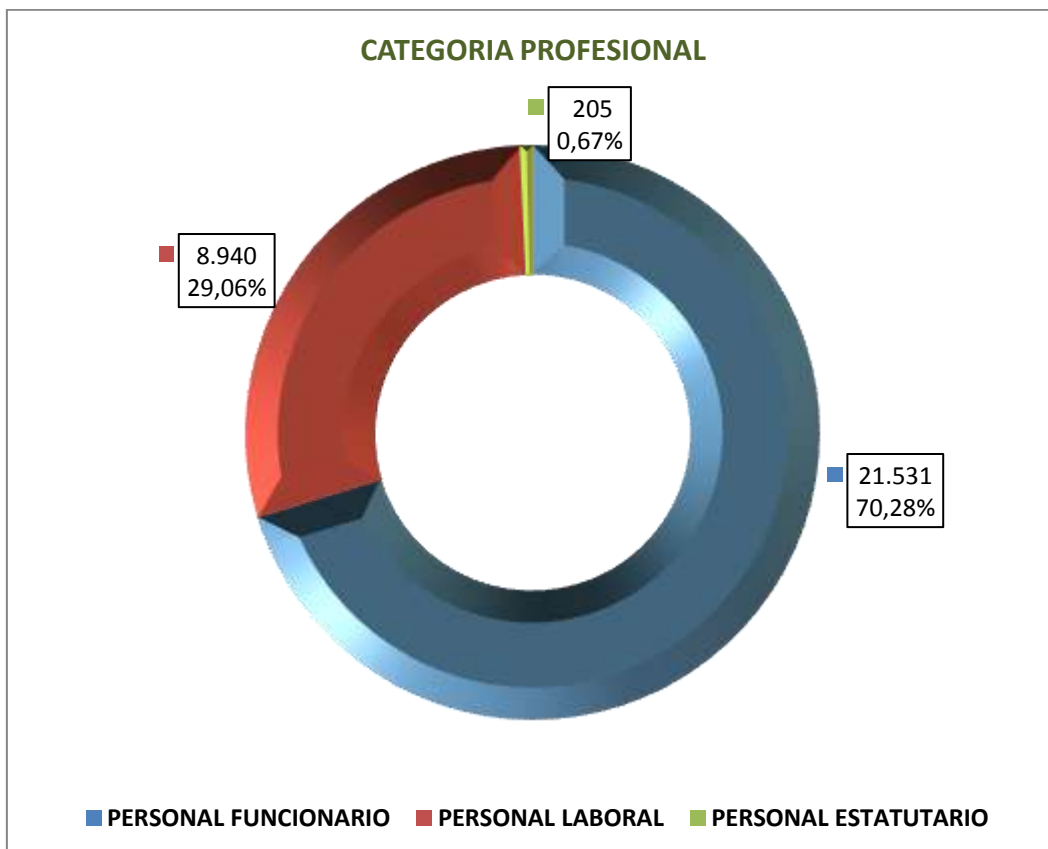
Partamos del número de trabajadores/as andaluces por provincia y los asistentes al Plan de FC de la FAMP: Son los siguientes:

PROVINCIA	Nº EMPLEADOS/AS PÚBLICOS LOCALES DE ANDALUCIA	EMPLEADOS/AS PUBLICOS LOCALES PARTICIPANTES	Nº SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE EMPLEADOS/AS PUBLICOS LOCALES
ALMERIA	7.963	614	5.495	7,71%
CÁDIZ	16.728	1.455	13.778	8,70%
CÓRDOBA	11.133	1.387	12.858	12,46%
GRANADA	14.783	1.417	15.396	9,59%
HUELVA	9.784	774	7.464	7,91%
JAÉN	10.483	998	10.656	9,52%
MÁLAGA	21.697	1.987	16.474	9,16%
SEVILLA	28.460	2.141	20.980	7,52%
<b>ANDALUCIA</b>	<b>121.031</b>	<b>10.773</b>	<b>103.101</b>	<b>8,90%</b>



**Distribución alumnado por Categorías Profesional:**

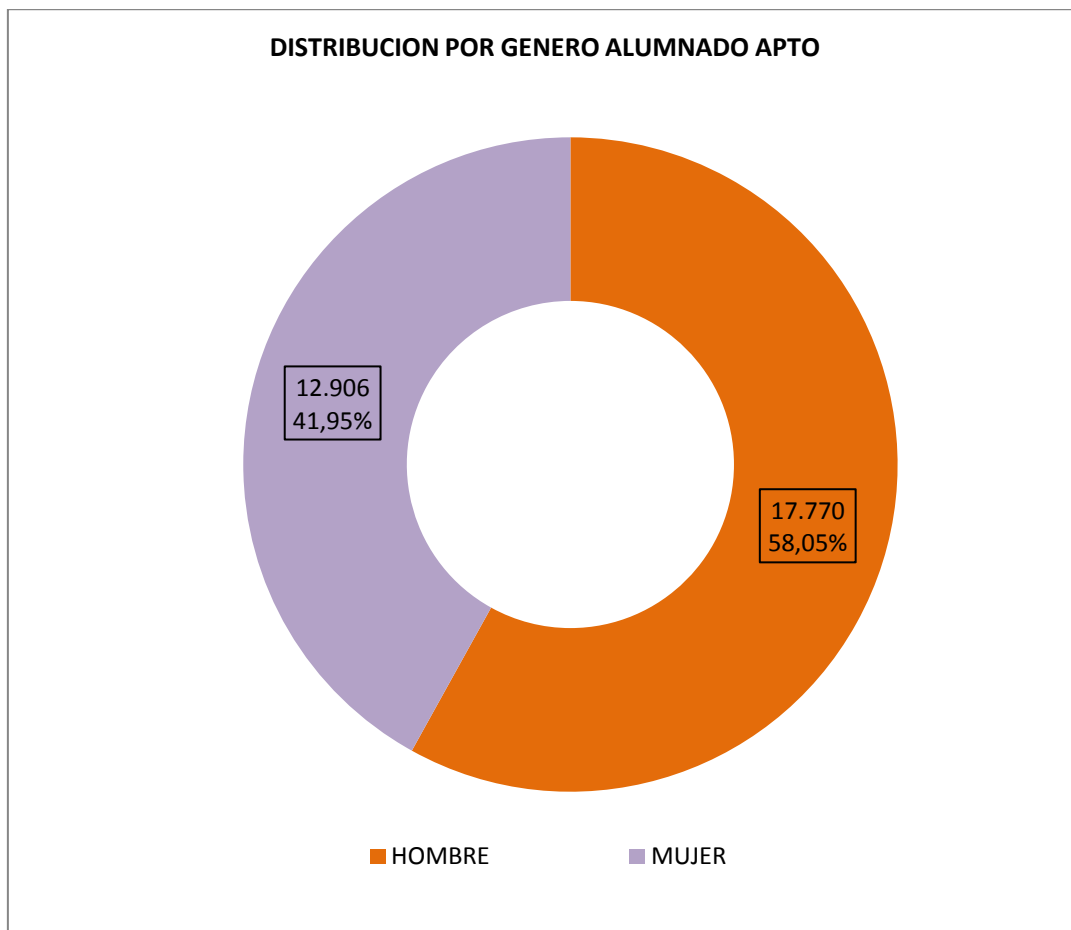
PERSONAL FUNCIONARIO		PERSONAL LABORAL		PERSONAL ESTATUTARIO	
CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
Grupo A1 (antes Grupo A)	1.365	Licienciat. universitaria (N.1)	2.090	Licienciat. universitaria (N.1)	93
Grupo A2 (antes Grupo B)	1.798	Diplomado universitario (N.2)	2.344	Diplomado universitario (N.2)	34
Grupo B (antes Grupo C)	162	Técnico Superior (N.3)	1.569	Técnico Superior (N.3)	23
Grupo C1 (antes Grupo D)	13.101	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	1.655	E. obligatoria+1/2 a. FPE (N.4)	22
Grupo C2 (antes Grupo E)	4.683	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	1.282	E. obligatoria o I.Profes. (N.5)	33
Otras agrupaciones profesionales	422				
<b>TOTAL</b>	<b>21.531</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8.940</b>	<b>TOTAL</b>	<b>205</b>

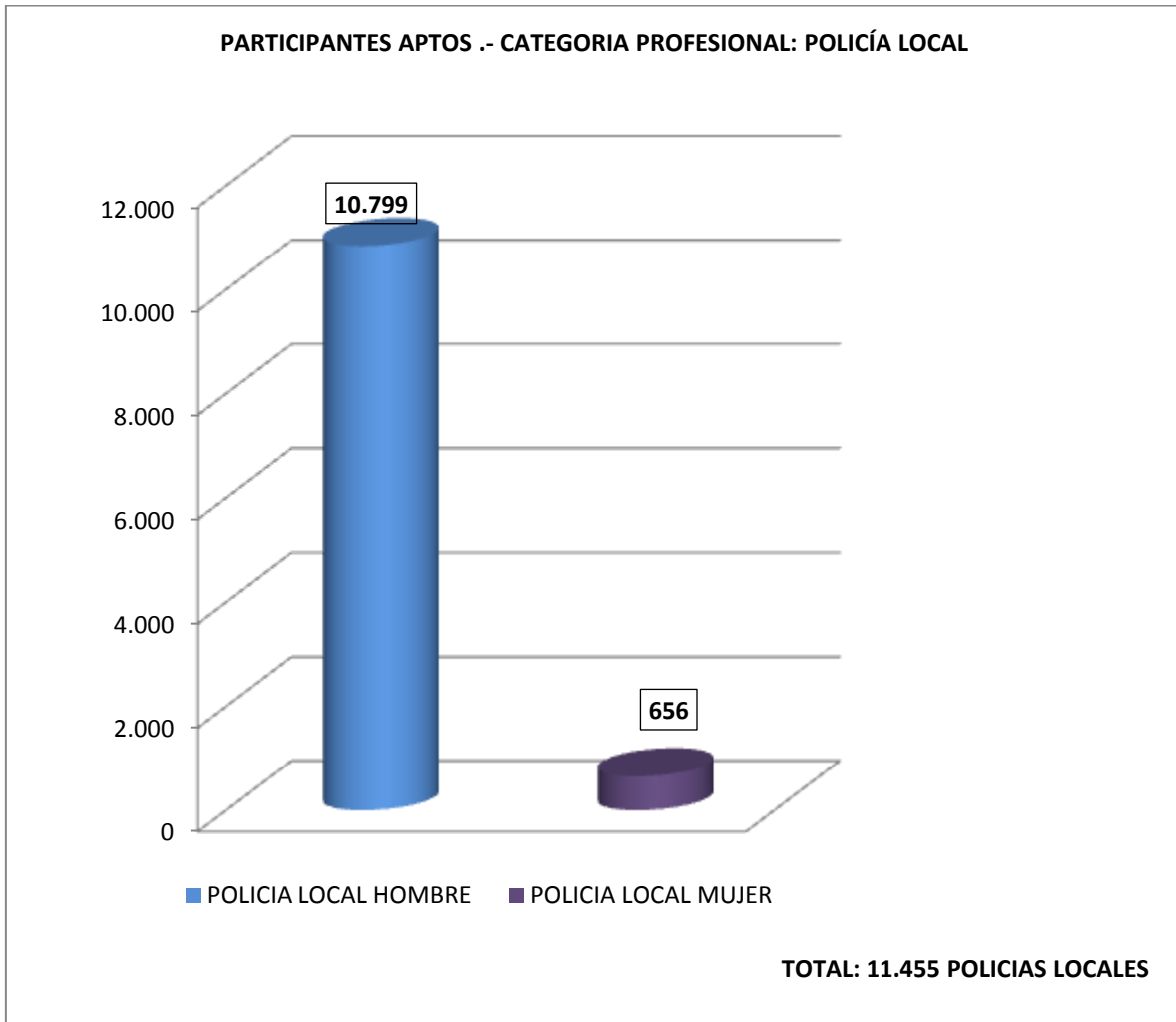


### Alumnado desagregado Por Géneros:

PLAN FC 2018			
GENERO	TOTAL PARTICIPANTES POR GENERO	PORCENTAJE PARTICIPACION	PARTICIPACION POLICIA LOCAL
HOMBRE	17.770	58,05%	10.799
MUJER	12.906	41,95%	656
ALUMNADO APTO	30.676	100,00%	11.455

Del alumnado apto, el 58,05% son hombres y el 41,95% son mujeres (El porcentaje de hombre/mujer en los empleados públicos locales andaluces es 55,75% hombres y el 44,25% mujeres). Es de señalar la gran demanda de formación de los policías locales andaluces, en donde el género masculino es mayoritario. En 2018 se han emitido 10.799 Certificados para hombres y 656 para mujeres (Policías Locales)





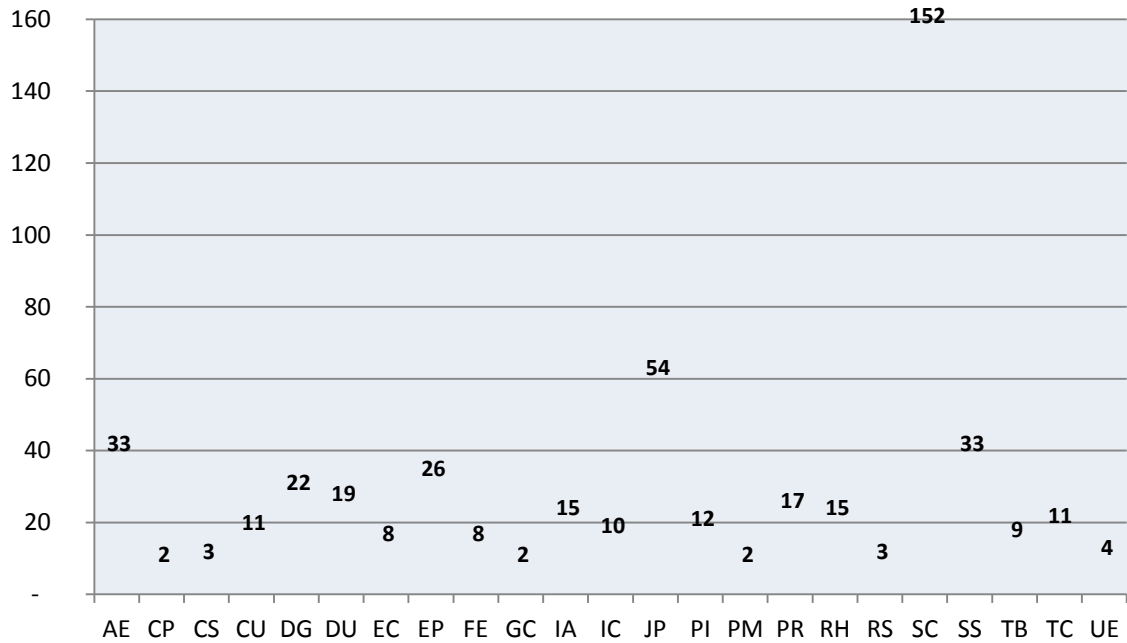
## ACCIONES FORMATIVAS

Hemos desarrollado un Plan con Acciones Formativas que ha atendido a la mayor parte de las funciones profesionales, en todos sus niveles y categorías; que ha llegado a todo el territorio andaluz, (se han recibido solicitudes de 549 localidades distintas) que ha respetado las posibilidades de hombres y mujeres para participar en él con las mismas garantías y equilibrio en lo que respecta al concepto más amplio de Igualdad y Conciliación.

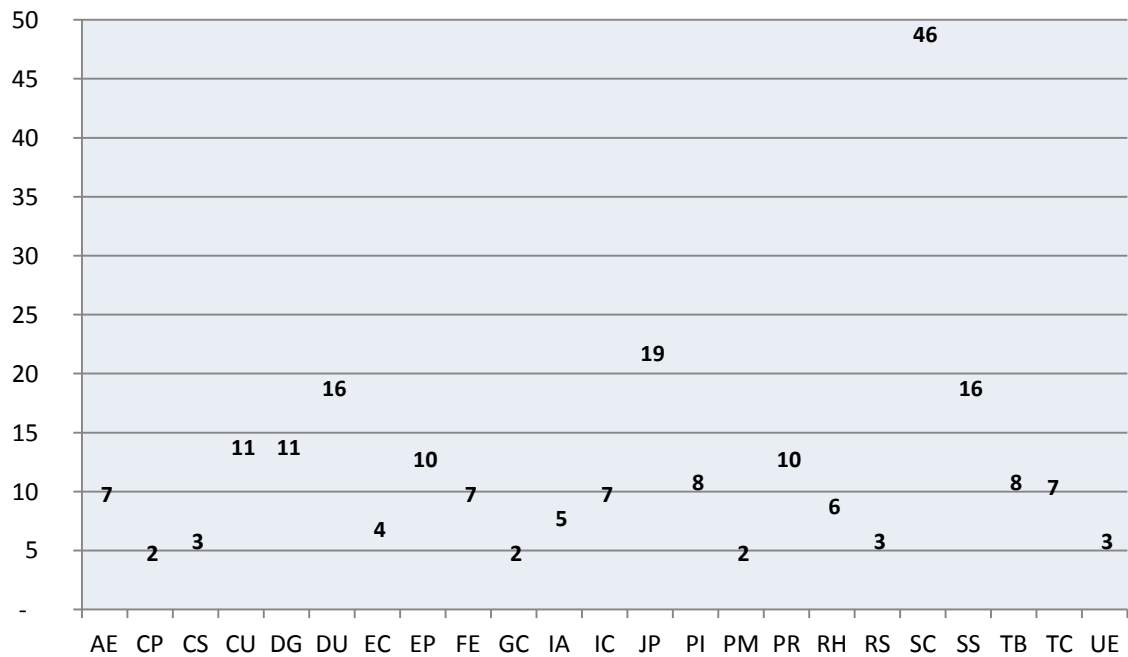
Hemos pretendido potenciar las capacidades para liderar, articular, procesar información compleja, negociar, supervisar y comprar con inteligencia, como elementos cruciales en la Administración Local contemporánea. Como fórmula de orientación, hemos organizado el Plan de 2018 en familias profesionales: Éstos son los resultados.

ÁREA FORMATIVA	DESCRIPCION ÁREA FORMATIVA	SOLICITUDES RECIBIDAS	Nº HORAS FORMACIÓN	Nº EDICIONES	Nº ACCIONES FORMATIVAS
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	6.825	1.022	33	7
CP	COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE	253	70	2	2
CS	CRECIMIENTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL	857	140	3	3
CU	CULTURA Y PATRIMONIO	1.948	325	11	11
DG	DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA	4.156	717	22	11
DU	DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE	2.528	600	19	16
EC	ESPECÍFICOS DETERMINADOS COLECTIVOS	1.327	335	8	4
EP	ECONÓMICO / PRESUPUESTARIO	5.155	1.086	26	10
FE	FORMACIÓN Y EMPLEO	2.215	425	8	7
GC	GESTIÓN DEL CAMBIO	332	85	2	2
IA	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	3.378	633	15	5
IC	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	1.775	382	10	7
JP	JURÍDICO PROCEDIMENTAL	10.746	1.435	54	19
PI	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	2.657	341	12	8
PM	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN	322	41	2	2
PR	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL	4.321	736	17	10
RH	RECURSOS HUMANOS	2.862	381	15	6
RS	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	464	78	3	3
SC	SEGURIDAD CIUDADANA	38.502	3.197	152	46
SS	SERVICIOS SOCIALES	7.748	1.005	33	16
TB	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	1.733	274	9	8
TC	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	2.327	407	11	7
UE	UNIÓN EUROPEA	670	123	4	3
		<b>103.101</b>	<b>13.838</b>	<b>471</b>	<b>213</b>

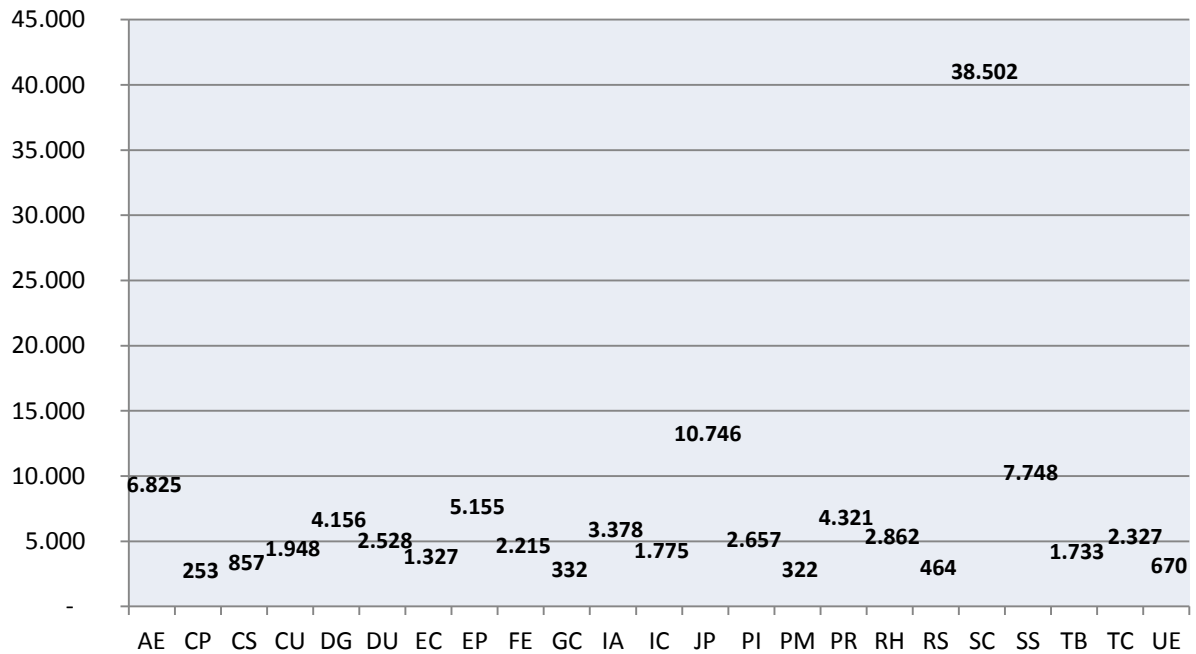
### Nº EDICIONES FORMATIVAS DISTRIBUIDAS POR AREA FORMATIVA



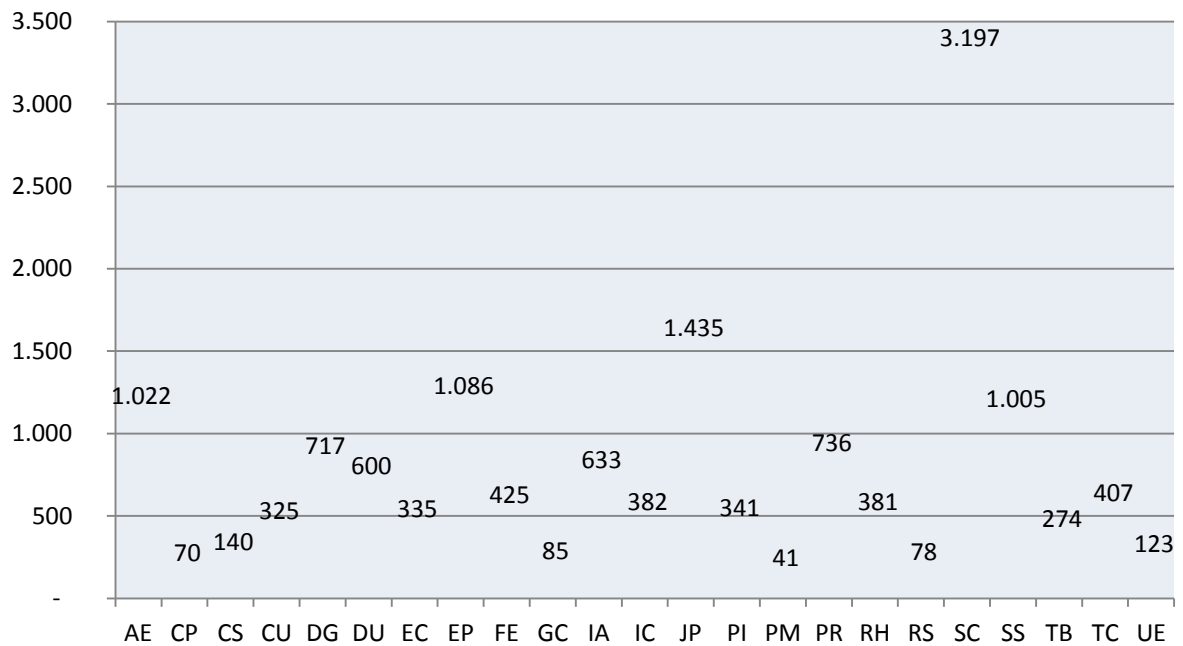
### Nº ACCIONES FORMATIVAS DISTRIBUIDAS POR AREA FORMATIVA



### SOLICITUDES RECIBIDAS DISTRIBUIDAS POR AREA FORMATIVA



### Nº HORAS FORMACIÓN DISTRIBUIDAS POR AREA FORMATIVA





## ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN FC 2018

ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	136	69
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	121	72
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	140	77
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	109	70
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	142	79
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	110	70
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	676	88
AE	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	25	109	71
AE	DELITOS INFORMÁTICOS	30	134	49
AE	DELITOS INFORMÁTICOS	30	300	49
AE	FIRMA ELECTRÓNICA Y DNI ELECTRÓNICO	40	144	48
AE	FIRMA ELECTRÓNICA Y DNI ELECTRÓNICO	40	105	44
AE	FIRMA ELECTRÓNICA Y DNI ELECTRÓNICO	40	115	42
AE	FIRMA ELECTRÓNICA Y DNI ELECTRÓNICO	40	719	42
AE	GESTIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA	38	193	79
AE	GESTIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA	38	374	87
AE	GESTIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA	38	115	84
AE	GESTIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA	38	114	82
AE	INFORMÁTICA FORENSE	30	269	87
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	156	71
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	112	80
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA	30	136	77

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
	NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS			
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	112	76
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	153	78
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	112	74
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	154	72
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	112	70
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	806	78
AE	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURIDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	30	112	74
AE	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	30	169	69
AE	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	30	121	62
AE	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	30	125	65
AE	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	30	341	63
CP	COMPRA PÚBLICA INNOVADORA	30	153	45

ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
CP	COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE. EL ECOETIQUETADO COMO HERRAMIENTA DE COMPRAS	40	148	39
CS	EL ALQUILER DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN ANDALUCÍA	50	171	47
CS	GESTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL	40	210	40
TB	GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA	26	232	43
CS	MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO	50	186	44
DU	BASES Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA ESCALA LOCAL	60	174	46
DU	CONTROL SANITARIO DE UN SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANA: APLICACIÓN DEL RD 140/2003 Y DECRETO 70/2009	25	148	49
TB	INNOVACIÓN PÚBLICA	30	144	24
DU	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y FINALIDAD. EL INTERÉS PÚBLICO EN ANDALUCÍA Y EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES. UNIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS BIENES E INGRESOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL DE SUELO. EL DERECHO DE SUPER	25	95	38
DU	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y FINALIDAD. EL INTERÉS PÚBLICO EN ANDALUCÍA Y EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES. UNIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS BIENES E INGRESOS COMO CONSECUENCIA DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL DE SUELO. EL DERECHO DE SUPER	25	149	48
TB	JORNADA: BALANCE Y RETOS DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA: EL PAPEL DE LO LOCAL	8	58	18
DU	GESTIÓN PRÁCTICA DE UN SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANO	35	127	53
DU	II TALLER: "PEER REVIEW" SOBRE GESTIÓN DE LAS EDUSI ANDALUZAS	8	82	19
DU	INTEGRACIÓN DE LA BICICLETA EN LA MOVILIDAD URBANA	60	154	93
DU	JORNADA: LA ECONOMÍA CIRCULAR E INNOVACIÓN. MODELOS PARA EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	8	74	19
DU	JORNADA: IX ENCUENTRO ANDALUZ DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD URBANA	8	64	23
DU	JORNADA: LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) EN ANDALUCIA: EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS	8	90	28
DU	LA GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN EL PERIODO 2014-2020	24	100	33
DU	LA GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN EL PERIODO 2014-2020	24	87	28

ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
DU	LA SIMPLIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA TRAS LA REFORMA OPERADA EN LA L.O.U.A POR LA LEY 6/2016. CONSECUENCIAS PRACTICAS	35	215	73
DU	LA SIMPLIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA TRAS LA REFORMA OPERADA EN LA L.O.U.A POR LA LEY 6/2016. CONSECUENCIAS PRACTICAS	35	109	70
DU	MEDIO AMBIENTE URBANO Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR DE LAS CIUDADES	50	191	79
DU	REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	60	168	60
DU	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL CON QGIS	60	252	37
DU	TERRITORIOS INTELIGENTES. LAS CIUDADES PEQUEÑAS Y MEDIANAS ANTE EL RETO DE LAS SMART CITIES	20	150	68
DU	VALORACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL	30	272	86
EC	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES	35	114	43
EC	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES	35	237	44
EC	IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO (UF1645)	70	107	57
EC	IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO (UF1645)	70	304	52
EC	LA CREACION DE ACCIONES FORMATIVAS	25	282	30
EC	LA CREACION DE ACCIONES FORMATIVAS	25	87	40
EC	LA CREACION DE ACCIONES FORMATIVAS	25	80	32
EC	RIEGO DE JARDINES: DISEÑO, SISTEMAS, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO	50	308	51
DG	¿CÓMO DIRIGIR EN EL SECTOR PÚBLICO? MARCO INSTITUCIONAL, RETOS ORGANIZATIVOS Y COMPETENCIAS REQUERIDAS	50	308	93
DG	BUENAS PRÁCTICAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	21	200	69
DG	BUENAS PRÁCTICAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	21	117	70
DG	BUENAS PRÁCTICAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	21	206	78
DG	BÚSQUEDA Y TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES	30	144	63
DG	BÚSQUEDA Y TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES	30	136	72
DG	BÚSQUEDA Y TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES	30	124	61
DG	BÚSQUEDA Y TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES	30	174	69
DG	COMUNICACIÓN ACTIVA Y ASERTIVIDAD	30	210	71
DG	COMUNICACIÓN ACTIVA Y ASERTIVIDAD	30	115	82
DG	COMUNICACIÓN ACTIVA Y ASERTIVIDAD	30	138	78
DG	COMUNICACIÓN ACTIVA Y ASERTIVIDAD	30	116	86
DG	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN	25	225	70

ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
DG	CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN	25	109	70
DG	DIRIGIR CON INTELIGENCIA EMOCIONAL	55	443	71
DG	DISEÑO DE PRESENTACIONES IMPACTANTES	27	268	46
DG	JUEGOS PARA LA INNOVACIÓN	50	197	35
DG	ORGANIZAR IDEAS CON MAPAS MENTALES	45	274	55
DG	ORGANIZAR IDEAS CON MAPAS MENTALES	45	100	61
DG	ORGANIZAR IDEAS CON MAPAS MENTALES	45	100	62
DG	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CAMBIO ORGANIZATIVO Y DE COMUNICACIÓN EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS	22	113	63
DG	POLÍTICAS Y DIRECCIÓN PÚBLICA EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS	25	149	44
EP	CURSO AVANZADO SOBRE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES: ENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD	80	354	76
EP	CURSO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	30	332	55
EP	CURSO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	30	109	58
EP	CURSO PRÁCTICO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LAS ENTIDADES LOCALES	80	469	22
EP	CURSO PRÁCTICO SOBRE LA REGLA DE GASTO EN LAS ENTIDADES LOCALES	85	273	85
EP	CURSO PRÁCTICO SOBRE LA REGLA DE GASTO EN LAS ENTIDADES LOCALES	85	122	80
EP	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBVENCIONES	22	314	77
EP	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBVENCIONES	22	108	72
EP	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBVENCIONES	22	110	77
EP	LA LEY DE HACIENDAS LOCALES	35	146	92
EP	LA LEY DE HACIENDAS LOCALES	35	123	93
EP	LA LEY DE HACIENDAS LOCALES	35	145	92
EP	LA LEY DE HACIENDAS LOCALES	35	123	94
EP	LA LEY DE HACIENDAS LOCALES	35	373	106
EP	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES	25	155	71
EP	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES	25	109	69
EP	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES	25	408	83
EP	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES	25	109	74
EP	LOS IMPUESTOS MUNICIPALES	25	109	73
EP	ORDENANZAS FISCALES E INFORMES ECONÓMICOS. PROBLEMÁTICA PRÁCTICA	25	118	65
EP	ORDENANZAS FISCALES E INFORMES ECONÓMICOS. PROBLEMÁTICA PRÁCTICA	25	312	62
EP	RECAUDACIÓN EJECUTIVA EN LAS ENTIDADES LOCALES	80	238	93

ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
EP	RECAUDACIÓN EJECUTIVA EN LAS ENTIDADES LOCALES	80	471	96
EP	RECAUDACIÓN EJECUTIVA EN LAS ENTIDADES LOCALES	80	128	93
EP	REFORMA DE LA CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL	20	169	72
EP	REFORMA DE LA CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL	20	238	79
FE	MEDIDAS DE EMPRENDIMIENTO DESDE LAS ENTIDADES LOCALES	80	232	66
FE	CÓMO REALIZAR UN PÓSTER CIENTÍFICO	60	114	50
FE	COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	25	152	21
TB	JORNADA: GOBERNANZA E INNOVACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ANDALUZA	8	60	26
FE	FORMADOR DE FORMADORES EN MOODLE	60	468	78
FE	GESTIÓN DEPORTIVA ORIENTADA A LAS ENTIDADES LOCALES	50	211	36
JP	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	25	172	71
JP	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	25	102	69
JP	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	25	344	69
FE	SSCE002PO. ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ONLINE	60	557	47
FE	SSCE002PO. ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ONLINE	60	168	44
FE	TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO (UF1646)	30	394	76
TB	LA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	21	269	31
GC	(MOOC) NUEVAS METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS	60	132	40
TB	LEY 7/2017, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ANDALUCÍA	21	218	58
GC	CURSO DE MARKETING DE CONTENIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	25	163	48
PI	CLAVES METODOLÓGICAS PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	22	170	58
PI	EL ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (CONCEPTOS BÁSICOS)	22	211	73
PI	EL ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA (CONCEPTOS BÁSICOS)	22	280	75
PI	GARANTÍA DE LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES EN ANDALUCÍA. LEY 8/2017, DE 28 DE DICIEMBRE	22	161	84



ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
PI	GARANTÍA DE LOS DERECHOS, LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI Y SUS FAMILIARES EN ANDALUCÍA. LEY 8/2017, DE 28 DE DICIEMBRE	22	206	80
PI	HERRAMIENTAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES	25	278	68
PI	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS PARA UN DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD EN UNA EMPRESA	22	203	56
PI	PLANIFICACIÓN URBANA FEMINISTA	60	267	54
PI	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y LA SEGREGACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL ÁMBITO LABORAL.	40	237	65
PI	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y LA SEGREGACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL ÁMBITO LABORAL.	40	364	55
PI	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	22	122	75
PI	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	22	446	78
CU	INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	20	184	48
CU	CURSO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL	20	154	37
CU	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL	50	368	48
CU	¡UNA QUEJA!, EL MEJOR REGALO DE UN USUARIO PARA LA BIBLIOTECA	30	194	38
CU	CAPTACIÓN DE RECURSOS: OPORTUNIDADES PARA LAS BIBLIOTECAS	30	185	39
CU	CATALOGACIÓN DE MONOGRAFÍAS Y PUBLICACIONES	30	144	48
CU	CATALOGACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL EN BIBLIOTECAS	30	163	43
CU	CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA	30	132	48
CU	EL PODER DEL JUEGO PARA TRANSFORMAR UNA BIBLIOTECA: GAMIFICAR	40	197	42
CU	LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	25	145	58
CU	TALLER: CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE COLECCIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	20	121	10
IA	COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS	20	172	78
IA	COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS	20	313	60
IA	ESPECIALIZACIÓN EN REDES SOCIALES EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	21	110	39
IA	ESPECIALIZACIÓN EN REDES SOCIALES EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	21	93	36
IA	ESPECIALIZACIÓN EN REDES SOCIALES EN LA ATENCIÓN A	21	423	40



ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
	LA CIUDADANÍA			
IA	HABILIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE CORPORAL	55	536	55
IA	HABILIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE CORPORAL	55	94	49
IA	NUEVAS TÉCNICAS FRENTE A LAS AGRESIONES VERBALES	25	222	87
IA	NUEVAS TÉCNICAS FRENTE A LAS AGRESIONES VERBALES	25	121	81
IA	NUEVAS TÉCNICAS FRENTE A LAS AGRESIONES VERBALES	25	303	87
IA	NUEVAS TÉCNICAS FRENTE A LAS AGRESIONES VERBALES	25	121	91
IA	TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES	80	143	79
IA	TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES	80	131	68
IA	TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES	80	400	81
IA	TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES	80	125	80
IC	CÓMO LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE FACEBOOK. (FACEBOOK ADS)	25	208	69
IC	CREATIVIDAD: TÉCNICAS DE GENERACIÓN DE IDEAS	40	204	46
IC	CREATIVIDAD: TÉCNICAS DE GENERACIÓN DE IDEAS	40	96	49
IC	DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LA EMPRESA PÚBLICA	70	246	77
IC	GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA NUBE	25	147	74
IC	GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA NUBE	25	134	73
IC	GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA NUBE	25	206	92
IC	INNOVACIÓN. FORMAS Y ENFOQUES	55	98	51
IC	LA CIUDAD DEL FUTURO Y EL PAPEL DEL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN ELLA	32	99	60
IC	LIDERAZGO EN TIEMPOS DE INQUIETUD. CÓMO LIDERAR EL CAMBIO EN ENTIDADES LOCALES	45	154	48
JP	ANÁLISIS DE LA LEY 40/2015: INCIDENCIA DE LAS RELACIONES INTERNAS ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES; SU REGULACION EN LA NUEVA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	25	287	55
JP	ANÁLISIS DE LA LEY 40/2015: INCIDENCIA DE LAS RELACIONES INTERNAS ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES; SU REGULACION EN LA NUEVA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	25	92	47
JP	TALLER DE REFLEXIÓN: AUTONOMÍA LOCAL Y REFORMA CONSTITUCIONAL	8	95	10
JP	CÓMO ACTUAR ANTE LA SUPRESIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZÓN DE LA CUANTÍA Y LAS MAYORES LIMITACIONES Y	22	184	41

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
	EXIGENCIAS DE LOS CONTRATOS MENORES			
JP	CÓMO ACTUAR ANTE LA SUPRESIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZÓN DE LA CUANTÍA Y LAS MAYORES LIMITACIONES Y EXIGENCIAS DE LOS CONTRATOS MENORES	22	89	41
JP	ESTUDIO EN PROFUNDIDAD DEL CONTRATO MENOR	30	154	61
JP	ESTUDIO EN PROFUNDIDAD DEL CONTRATO MENOR	30	126	68
JP	ESTUDIO EN PROFUNDIDAD DEL CONTRATO MENOR	30	115	66
JP	ESTUDIO EN PROFUNDIDAD DEL CONTRATO MENOR	30	318	76
JP	ESTUDIO ESPECIAL DE LA CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA Y MENOR	30	383	81
JP	ESTUDIO ESPECIAL DE LA CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA Y MENOR	30	115	83
JP	ESTUDIO ESPECIAL DE LA CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA Y MENOR	30	115	79
JP	INCIDENCIA DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LCSP 2017) EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS	30	156	58
JP	INCIDENCIA DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LCSP 2017) EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS	30	161	59
JP	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA	25	113	66
JP	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA	25	97	65
JP	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA	25	125	68
JP	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA	25	97	71
JP	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA	25	377	67
JP	LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA	25	99	66
JP	LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCIDENCIA DE LA LEY 39/2015	30	189	62
JP	LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCIDENCIA DE LA LEY 39/2015	30	96	64
JP	LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCIDENCIA DE LA LEY 39/2015	30	327	65
JP	LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCIDENCIA DE LA LEY 39/2015	30	96	63

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
JP	LA IMPUNIDAD Y LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCIDENCIA DE LA LEY 39/2015	25	131	58
JP	LA IMPUNIDAD Y LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCIDENCIA DE LA LEY 39/2015	25	110	65
JP	LA IMPUNIDAD Y LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES POR INCIDENCIA DE LA LEY 39/2015	25	372	65
JP	LAS ESPECIALIDADES DERIVADAS DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DE SECTOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES: REFERENCIA AL NUEVO ÁMBITO OBJETIVO, SUBJETIVO Y PROCEDIMENTAL	30	348	72
JP	LAS ESPECIALIDADES DERIVADAS DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DE SECTOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES: REFERENCIA AL NUEVO ÁMBITO OBJETIVO, SUBJETIVO Y PROCEDIMENTAL	30	102	59
JP	LAS ESPECIALIDADES DERIVADAS DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DE SECTOR PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES: REFERENCIA AL NUEVO ÁMBITO OBJETIVO, SUBJETIVO Y PROCEDIMENTAL	30	101	61
JP	LAS ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES: CONTENIDO, PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	21	139	72
JP	LAS ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES: CONTENIDO, PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	21	289	70
JP	LEY 39/2015 LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	30	119	59
JP	LEY 39/2015 LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	30	102	57
JP	LEY 39/2015 LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	30	104	56
JP	LEY 39/2015 LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	30	629	56
JP	LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	21	161	84
JP	LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	21	142	89
JP	LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	21	382	87
JP	LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL	35	199	79
JP	LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL	35	99	71
JP	LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL	35	135	72

ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
JP	LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL	35	99	69
JP	LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL	35	97	67
JP	LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL	35	516	73
JP	CURSO SEMIPRESENCIAL: NOVEDADES DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)	21	96	13
JP	CURSO SEMIPRESENCIAL: NOVEDADES DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)	21	89	4
JP	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES	30	302	70
JP	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES	30	102	67
JP	TALLER: ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES DE LA LCSP 2017 QUE SE REFIEREN A LOS TIPOS DE CONTRATOS Y FORMAS DE CONTRATACIÓN	8	96	4
JP	TALLER: ANÁLISIS DE LAS NOVEDADES QUE PRESENTA LA LCSP 2017 SOBRE CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	8	73	11
SC	ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA FLAGRANCIA Y A LA POSESIÓN DE DROGAS EN EL DOMICILIO	21	480	81
SC	ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA FLAGRANCIA Y A LA POSESIÓN DE DROGAS EN EL DOMICILIO	21	146	79
SC	ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA FLAGRANCIA Y A LA POSESIÓN DE DROGAS EN EL DOMICILIO	21	129	75
SC	ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA FLAGRANCIA Y A LA POSESIÓN DE DROGAS EN EL DOMICILIO	21	124	74
SC	ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA FLAGRANCIA Y A LA POSESIÓN DE DROGAS EN EL DOMICILIO	21	125	74
SC	ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA FLAGRANCIA Y A LA POSESIÓN DE DROGAS EN EL DOMICILIO	21	125	85
SC	ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIO: ESPECIAL REFERENCIA A LA FLAGRANCIA Y A LA POSESIÓN DE DROGAS EN EL DOMICILIO	21	703	79
SC	ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES DE DETENIDOS	21	274	93
SC	ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES DE DETENIDOS	21	141	110

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
SC	ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES DE DETENIDOS	21	787	74
SC	ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y JURÍDICOS DEL TERRORISMO	21	181	83
SC	ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y JURÍDICOS DEL TERRORISMO	21	137	88
SC	ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y JURÍDICOS DEL TERRORISMO	21	125	95
SC	ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y JURÍDICOS DEL TERRORISMO	21	135	83
SC	ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y JURÍDICOS DEL TERRORISMO	21	135	91
SC	ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y JURÍDICOS DEL TERRORISMO	21	126	90
SC	ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS Y JURÍDICOS DEL TERRORISMO	21	203	93
SC	ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL SEGÚN EL TIPO DE TRANSPORTE Y CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO. NIVEL 1	21	154	68
SC	ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL SEGÚN EL TIPO DE TRANSPORTE Y CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO. NIVEL 1	21	107	64
SC	ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL SEGÚN EL TIPO DE TRANSPORTE Y CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO. NIVEL 1	21	823	63
SC	ACTUACIÓN POLICIAL ANTE ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO EN ZONAS DE COSTA E INTERIOR	21	252	59
SC	ACTUACIÓN POLICIAL ANTE ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO EN ZONAS DE COSTA E INTERIOR	21	113	57
SC	ACTUACIÓN POLICIAL ANTE ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO EN ZONAS DE COSTA E INTERIOR	21	676	66
SC	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: LA NUEVA INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA Y LAS REFORMAS DE IMPORTANCIA DE VEHÍCULOS	21	150	94
SC	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: LA NUEVA INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA Y LAS REFORMAS DE IMPORTANCIA DE VEHÍCULOS	21	161	91
SC	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: LA NUEVA INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA Y LAS REFORMAS DE IMPORTANCIA DE VEHÍCULOS	21	122	87
SC	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA: LA NUEVA INSPECCIÓN TÉCNICA PERIÓDICA Y LAS REFORMAS DE IMPORTANCIA DE VEHÍCULOS	21	873	92
SC	CASUÍSTICA POLICIAL CON LAS DROGAS: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES	21	151	80
SC	CASUÍSTICA POLICIAL CON LAS DROGAS: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES	21	137	76
SC	CASUÍSTICA POLICIAL CON LAS DROGAS: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES	21	132	78

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
SC	CASUÍSTICA POLICIAL CON LAS DROGAS: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES	21	127	76
SC	CASUÍSTICA POLICIAL CON LAS DROGAS: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES	21	134	78
SC	CASUÍSTICA POLICIAL CON LAS DROGAS: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES	21	132	77
SC	CASUÍSTICA POLICIAL CON LAS DROGAS: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES	21	254	78
SC	CRIMINALÍSTICA: LOFOSCOPIA Y BALÍSTICA	21	183	82
SC	CRIMINALÍSTICA: LOFOSCOPIA Y BALÍSTICA	21	123	79
SC	CRIMINALÍSTICA: LOFOSCOPIA Y BALÍSTICA	21	536	85
SC	CURSO DE PROTECCIÓN POLICIAL A PERSONALIDADES	21	156	88
SC	CURSO DE PROTECCIÓN POLICIAL A PERSONALIDADES	21	130	93
SC	CURSO DE PROTECCIÓN POLICIAL A PERSONALIDADES	21	753	89
SC	CURSO PRESENCIAL: PLANES DE EMERGENCIAS: INUNDACIONES Y MOVIMIENTO SISMICO	21	213	21
SC	PREVENCIÓN DE RIESGOS VIALES EN EL ÁMBITO URBANO (ON-LINE)	21	177	38
SC	PREVENCIÓN DE RIESGOS VIALES EN EL ÁMBITO URBANO (ON-LINE)	21	620	35
SC	DELITOS INFORMÁTICOS: EL CIBERCRIMEN	21	183	76
SC	DELITOS INFORMÁTICOS: EL CIBERCRIMEN	21	483	76
SC	DRONES Y AEROMODELISMO: PROBLEMÁTICA Y ACTUACIÓN POLICIAL	21	156	86
SC	DRONES Y AEROMODELISMO: PROBLEMÁTICA Y ACTUACIÓN POLICIAL	21	139	80
SC	DRONES Y AEROMODELISMO: PROBLEMÁTICA Y ACTUACIÓN POLICIAL	21	133	71
SC	DRONES Y AEROMODELISMO: PROBLEMÁTICA Y ACTUACIÓN POLICIAL	21	136	78
SC	DRONES Y AEROMODELISMO: PROBLEMÁTICA Y ACTUACIÓN POLICIAL	21	139	85
SC	DRONES Y AEROMODELISMO: PROBLEMÁTICA Y ACTUACIÓN POLICIAL	21	133	86
SC	DRONES Y AEROMODELISMO: PROBLEMÁTICA Y ACTUACIÓN POLICIAL	21	539	87
SC	EL COMERCIO AMBULANTE Y LA POLICÍA LOCAL	21	121	67
SC	EL COMERCIO AMBULANTE Y LA POLICÍA LOCAL	21	123	75
SC	EL COMERCIO AMBULANTE Y LA POLICÍA LOCAL	21	709	78
SC	EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO OBJETO DE PROTECCIÓN POLICIAL	21	169	68
SC	EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO OBJETO DE PROTECCIÓN POLICIAL	21	121	85
SC	EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO	21	136	87



<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
	OBJETO DE PROTECCIÓN POLICIAL			
SC	EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO OBJETO DE PROTECCIÓN POLICIAL	21	121	80
SC	EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO OBJETO DE PROTECCIÓN POLICIAL	21	133	86
SC	EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO OBJETO DE PROTECCIÓN POLICIAL	21	121	81
SC	EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO OBJETO DE PROTECCIÓN POLICIAL	21	383	91
SC	EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO	21	123	69
SC	EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO	21	109	64
SC	EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO	21	111	66
SC	EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO	21	542	74
SC	EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO	21	108	75
SC	ÉTICA PROFESIONAL POLICIAL	21	152	80
SC	ÉTICA PROFESIONAL POLICIAL	21	134	84
SC	ÉTICA PROFESIONAL POLICIAL	21	342	88
SC	ÉTICA PROFESIONAL POLICIAL	21	124	82
SC	FENÓMENO "HOOLIGAN": ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL DESDE UN PUNTO DE VISTA CRIMINÓLOGO	21	210	85
SC	FENÓMENO "HOOLIGAN": ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL DESDE UN PUNTO DE VISTA CRIMINÓLOGO	21	547	83
SC	HABILIDADES POLICIALES PARA COMUNICAR CON LA CIUDADANÍA EN SITUACIONES DE TENSIÓN	21	234	91
SC	HABILIDADES POLICIALES PARA COMUNICAR CON LA CIUDADANÍA EN SITUACIONES DE TENSIÓN	21	141	94
SC	HABILIDADES POLICIALES PARA COMUNICAR CON LA CIUDADANÍA EN SITUACIONES DE TENSIÓN	21	622	83
SC	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR LA MEDIACIÓN POLICIAL	21	167	46
SC	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR LA MEDIACIÓN POLICIAL	21	535	56
SC	INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE EL CONSUMO DE TABACO EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	21	153	77
SC	INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE EL CONSUMO DE TABACO EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	21	144	76
SC	INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE EL CONSUMO DE TABACO EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	21	696	86
SC	INTERVENCIÓN POLICIAL CON TAXIS PIRATAS. NORMAS APLICABLES CON EL SERVICIO DE TAXIS DE ANDALUCÍA	21	118	54

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
SC	INTERVENCIÓN POLICIAL CON TAXIS PIRATAS. NORMAS APLICABLES CON EL SERVICIO DE TAXIS DE ANDALUCÍA	21	621	43
SC	INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL TRANSPORTE ESCOLAR	30	130	90
SC	INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL TRANSPORTE ESCOLAR	30	515	78
SC	INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTE LOS DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, LA PROTECCIÓN DE LA FLORA, LA FAUNA Y ANIMALES DOMÉSTICOS	21	199	74
SC	INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTE LOS DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, LA PROTECCIÓN DE LA FLORA, LA FAUNA Y ANIMALES DOMÉSTICOS	21	577	79
SC	ITINERARIO FORMATIVO: ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE CONSUMO, COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. NIVEL I	21	208	68
SC	ITINERARIO FORMATIVO: ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE CONSUMO, COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. NIVEL I	21	691	72
SC	ITINERARIO FORMATIVO: ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE CONSUMO, COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NIVEL II	21	109	76
SC	ITINERARIO FORMATIVO: ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE CONSUMO, COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NIVEL II	21	629	72
SC	ITINERARIO FORMATIVO: CRIMINOLOGÍA PARA LAPOLICÍA LOCAL: CRIMINOLOGÍA VIAL	21	485	70
SC	ITINERARIO FORMATIVO: CRIMINOLOGÍA PARA LAPOLICÍA LOCAL: CRIMINOLOGÍA VIAL	21	102	66
SC	CURSO PRESENCIAL: PLANES DE EMERGENCIAS: IMPLANTACIÓN Y ACTIVACIÓN	8	143	23
SC	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES IMPRUDENTES EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO VIARIO	21	126	83
SC	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES IMPRUDENTES EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO VIARIO	21	108	82
SC	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES IMPRUDENTES EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO VIARIO	21	124	79
SC	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES IMPRUDENTES EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO VIARIO	21	108	80
SC	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES IMPRUDENTES EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO VIARIO	21	440	83
SC	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES IMPRUDENTES EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO VIARIO	21	108	82



<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
SC	LA INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES IMPRUDENTES EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO VIARIO	21	108	81
SC	LA POLICÍA LOCAL COMO AGENTE TUTOR Y SUS FUNCIONES ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO ESCOLAR	21	196	73
SC	LA POLICÍA LOCAL COMO AGENTE TUTOR Y SUS FUNCIONES ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO ESCOLAR	21	123	82
SC	LA POLICÍA LOCAL COMO AGENTE TUTOR Y SUS FUNCIONES ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO ESCOLAR	21	133	89
SC	LA POLICÍA LOCAL COMO AGENTE TUTOR Y SUS FUNCIONES ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO ESCOLAR	21	132	85
SC	LA POLICÍA LOCAL COMO AGENTE TUTOR Y SUS FUNCIONES ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO ESCOLAR	21	273	90
SC	LA POLICÍA LOCAL COMO AGENTE TUTOR Y SUS FUNCIONES ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO ESCOLAR	21	121	85
SC	LA POLICÍA LOCAL COMO AGENTE TUTOR Y SUS FUNCIONES ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO ESCOLAR	21	122	84
SC	LA POLICÍA LOCAL ANTE EL TRÁFICO Y EL CONSUMO DE DROGAS EN ENTORNOS URBANOS	21	201	53
SC	LA POLICÍA LOCAL ANTE EL TRÁFICO Y EL CONSUMO DE DROGAS EN ENTORNOS URBANOS	21	485	58
SC	LA POLICIAL LOCAL Y EL USO DE LA BICICLETA, PATINETES Y DEMÁS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL	21	244	87
SC	LA POLICIAL LOCAL Y EL USO DE LA BICICLETA, PATINETES Y DEMÁS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL	21	121	80
SC	LA POLICIAL LOCAL Y EL USO DE LA BICICLETA, PATINETES Y DEMÁS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL	21	955	89
SC	LA TRATA DE SERES HUMANOS	21	118	55
SC	LA TRATA DE SERES HUMANOS	21	368	61
SC	LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSA	21	145	80
SC	LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSA	21	134	85
SC	LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSA	21	125	84
SC	LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y	21	117	83

ACCIONES FORMATIVAS				
AREA FORMATIVA	DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA	N_HORAS FORMATIVAS	SOLICITUDES RECIBIDAS	APTOS/AS DIPLOMAS
	ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSA			
SC	LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSA	21	377	81
SC	LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSA	21	107	80
SC	LAS FUNCIONES DE LA POLICÍA LOCAL RELACIONADAS CON EL ALCOHOL, EL TABACO Y EL CONTRABANDO	21	192	76
SC	LAS FUNCIONES DE LA POLICÍA LOCAL RELACIONADAS CON EL ALCOHOL, EL TABACO Y EL CONTRABANDO	21	130	73
SC	LAS FUNCIONES DE LA POLICÍA LOCAL RELACIONADAS CON EL ALCOHOL, EL TABACO Y EL CONTRABANDO	21	560	82
SC	LOS ATROPELLOS, LA INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POR LA POLICÍA LOCAL	21	376	95
SC	LOS ATROPELLOS, LA INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POR LA POLICÍA LOCAL	21	125	89
SC	LOS ATROPELLOS, LA INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POR LA POLICÍA LOCAL	21	124	88
SC	LOS ATROPELLOS, LA INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POR LA POLICÍA LOCAL	21	124	85
SC	LOS ATROPELLOS, LA INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POR LA POLICÍA LOCAL	21	124	91
SC	LOS ATROPELLOS, LA INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POR LA POLICÍA LOCAL	21	124	83
SC	LOS ATROPELLOS, LA INVESTIGACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POR LA POLICÍA LOCAL	21	198	93
SC	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA	21	121	75
SC	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA	21	640	81
SC	POLICÍA LOCAL. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ANTITERRORISTA.	21	671	68
SC	POLICÍA LOCAL. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ANTITERRORISTA.	21	96	61
SC	POLICÍA LOCAL. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ANTITERRORISTA.	21	99	63
SC	PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS	21	134	53
SC	PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS	21	456	55
SC	PROTECCIÓN POLICIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	21	538	44
SC	PROTECCIÓN POLICIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	21	77	38
SC	PROTOCOLOS POLICIALES CON ANIMALES DE COMPAÑÍA, EXÓTICOS, AVÍCOLAS DE OCIO, RAPACES Y FAMILIA EQUINA	21	466	50
SC	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA POLICÍA LOCAL	21	128	65
SC	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA POLICÍA LOCAL	21	541	64
SC	TÉCNICAS DE MANDO Y TOMA DE DECISIONES EN	21	83	45

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
	INCENDIOS FORESTALES			
SC	TÉCNICAS DE MANDO Y TOMA DE DECISIONES EN INCENDIOS FORESTALES	21	454	44
SC	TÉCNICAS EN APERTURA DE PUERTAS PARA BOMBEROS	21	127	53
SC	TÉCNICAS EN APERTURA DE PUERTAS PARA BOMBEROS	21	79	51
SC	TÉCNICAS EN APERTURA DE PUERTAS PARA BOMBEROS	21	436	49
SC	TRATAMIENTO POLICIAL ANTE GRUPOS CALLEJEROS ORGANIZADOS	21	243	91
SC	TRATAMIENTO POLICIAL ANTE GRUPOS CALLEJEROS ORGANIZADOS	21	550	90
SC	XENOFOBIA, RACISMO Y ACTIVIDADES ILÍCITAS EN EL DEPORTE	21	126	71
SC	XENOFOBIA, RACISMO Y ACTIVIDADES ILÍCITAS EN EL DEPORTE	21	514	93
PM	INTERCULTURALIDAD Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	20	231	60
PM	MIGRACIONES Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD DE SERVICIOS EN ANDALUCÍA	21	139	49
PR	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PREVENTIVA Y LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SU DESARROLLO REGLAMENTARIO	27	158	71
PR	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PREVENTIVA Y LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SU DESARROLLO REGLAMENTARIO	27	278	72
PR	HABITOS SALUDABLES EN PERSONAS EN EDAD DE JUBILACIÓN.	40	127	82
PR	HABITOS SALUDABLES EN PERSONAS EN EDAD DE JUBILACIÓN.	40	261	56
PR	NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS	25	153	83
PR	NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS	25	281	82
PR	PILARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: MOTIVACIÓN, CLIMA LABORAL, PRODUCTIVIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	85	220	70
PR	PILARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: MOTIVACIÓN, CLIMA LABORAL, PRODUCTIVIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	85	582	70
PR	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO	30	347	81
PR	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO	30	124	83
PR	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO	30	124	86
PR	PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO	60	539	74
PR	PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO	60	114	79
PR	RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES DE OFICINAS	21	340	69

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
	Y USUARIOS DE ORDENADORES. PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS			
PR	RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES DE OFICINAS Y USUARIOS DE ORDENADORES. PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	21	101	69
PR	(SANPO34PO). SALUD, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	50	312	72
PR	UF2687 ANÁLISIS Y ACTUACIONES EN DIFERENTES CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN (SALUD Y SEXUALIDAD, EDUCACIÓN, OCIO, DEPORTE, CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, MOVILIDAD Y URBANISMO Y GESTIÓN DE TIEMPOS)	80	262	83
RH	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	21	180	73
RH	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	21	135	83
RH	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	21	235	86
RH	ELABORACION Y PRESENTACION DE ESCRITOS ADMINISTRATIVOS	30	491	78
RH	ELABORACION Y PRESENTACION DE ESCRITOS ADMINISTRATIVOS	30	99	68
RH	ELABORACION Y PRESENTACION DE ESCRITOS ADMINISTRATIVOS	30	99	65
RH	ELABORACION Y PRESENTACION DE ESCRITOS ADMINISTRATIVOS	30	99	65
RH	JORNADA: LA FORMACIÓN CONTINUA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ANDALUCÍA	8	113	36
RH	MEJORA DEL RENDIMIENTO INTELECTUAL	20	413	46
RH	MEJORA DEL RENDIMIENTO INTELECTUAL	20	76	46
RH	ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	30	321	104
RH	RPT Y OTROS INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE ORGANIZACIÓN	30	122	50
RH	RPT Y OTROS INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE ORGANIZACIÓN	30	108	45
RH	RPT Y OTROS INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE ORGANIZACIÓN	30	104	50
RH	RPT Y OTROS INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS DE ORGANIZACIÓN	30	381	52
RS	ACCESIBILIDAD EN PARQUES Y JARDINES Y ZONAS VERDES	40	186	48
TB	RGPD: REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	60	107	65
TB	RGPD: REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	60	622	67

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
RS	JORNADA: AFRONTANDO LOS RETOS DE LA DESPOBLACIÓN EN ANDALUCÍA	8	57	24
RS	SEÑALIZACIÓN ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE	30	128	47
SS	¿ESTAMOS PREPARADO PARA ENFRENTARNOS A SITUACIONES DE FUERTE IMPACTO EMOCIONAL? HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	50	589	51
SS	¿ESTAMOS PREPARADO PARA ENFRENTARNOS A SITUACIONES DE FUERTE IMPACTO EMOCIONAL? HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	50	89	56
SS	¿ESTAMOS PREPARADO PARA ENFRENTARNOS A SITUACIONES DE FUERTE IMPACTO EMOCIONAL? HERRAMIENTAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	50	90	51
SS	BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN Y EL TRATO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21	383	46
SS	BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN Y EL TRATO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21	70	41
SS	BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN Y EL TRATO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21	73	47
SS	BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN Y EL TRATO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21	76	50
SS	COMPRENDER Y HACERNOS ENTENDER. LECTURA FÁCIL Y LENGUAJE CLARO	21	248	37
SS	COMPRENDER Y HACERNOS ENTENDER. LECTURA FÁCIL Y LENGUAJE CLARO	21	89	40
SS	DUELO E INTERCULTURALIDAD: ATENCIÓN AL DUELO EN EMERGENCIAS PSICOSOCIALES	30	363	41
SS	DUELO E INTERCULTURALIDAD: ATENCIÓN AL DUELO EN EMERGENCIAS PSICOSOCIALES	30	89	40
SS	INTERVENCION EN CRISIS CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	40	92	45
SS	INTERVENCION EN CRISIS CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	40	101	46
SS	INTERVENCION EN CRISIS CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	40	80	42
SS	INTERVENCION EN CRISIS CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	40	470	48
SS	LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA. AVANCES Y NUEVOS RETOS	50	453	63
SS	LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA. AVANCES Y NUEVOS RETOS	50	199	63
SS	ANÁLISIS DE LA LEY 9/2016, DE 27 DE DICIEMBRE, DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.	40	468	83
SS	CURSO PRÁCTICO SOBRE LA MEDIACIÓN FAMILIAR	20	97	44

<b>ACCIONES FORMATIVAS</b>				
<b>AREA FORMATIVA</b>	<b>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>N_HORAS FORMATIVAS</b>	<b>SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>APTOS/AS DIPLOMAS</b>
SS	CURSO PRÁCTICO SOBRE LA MEDIACIÓN FAMILIAR	20	471	50
SS	DECRETO-LEY 3/2017, DE 19 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA	25	343	64
SS	EL PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	21	101	46
SS	EL PERSONAL TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	21	132	49
SS	EVALUACIÓN DEL RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA	30	81	39
SS	EVALUACIÓN DEL RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA	30	416	42
SS	EVALUACIÓN DEL RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA	30	74	44
SS	INTERVENCIÓN CON PERSONAS TRAUMATIZADAS	21	114	44
SS	INTERVENCIÓN CON PERSONAS TRAUMATIZADAS	21	320	54
SS	JORNADA: PROCESOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES. POR UN CRECIMIENTO INTEGRADOR EN ANDALUCÍA	8	113	33
SS	LA PLANIFICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL DE LOS PROCESOS DE ADOPCIONES INTERNACIONALES	50	149	54
SS	LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30	327	51
SS	LEY 4/2017, DE 25 DE SEPTIEMBRE, DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCIA	21	85	40
SS	LEY 4/2017, DE 25 DE SEPTIEMBRE, DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCIA	21	296	30
TC	ANÁLISIS EFICAZ DE DATOS (CON TABLAS DINÁMICAS)	50	246	37
TC	ANÁLISIS EFICAZ DE DATOS (CON TABLAS DINÁMICAS)	50	112	33
TC	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	16	237	49
TC	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	16	77	43
UE	BUENAS PRÁCTICAS EN EL DISEÑO DE PROYECTOS EUROPEOS	55	198	46
TC	GESTIÓN DE UN PROYECTO WEB (PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS)	80	192	67
TC	GOOGLE ANALYTICS (ANALÍTICA WEB)	50	164	72
TC	MANUAL DE DISEÑO DE BLOG PERSONAL	55	202	61
TC	NAVEGACIÓN Y BÚSQUEDA EFICAZ EN INTERNET	30	200	73
TC	NAVEGACIÓN Y BÚSQUEDA EFICAZ EN INTERNET	30	134	76
TC	TRUCOS DE EXCEL PARA EXPERTOS (OFMOO7)	15	127	55
TC	TRUCOS DE EXCEL PARA EXPERTOS (OFMOO7)	15	128	57
UE	JORNADA: LA ESTRATEGIA EUROPA 2020: FINANCIACIÓN	8	129	35

<i>ACCIONES FORMATIVAS</i>				
<i>AREA FORMATIVA</i>	<i>DENOMINACION ACCIÓN FORMATIVA</i>	<i>N_HORAS FORMATIVAS</i>	<i>SOLICITUDES RECIBIDAS</i>	<i>APTOS/AS DIPLOMAS</i>
	PARA LA ACCIÓN LOCAL			
TB	EVALUACIÓN DE PERSONAS, ORGANIZACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS	40	141	40
UE	LA UNIÓN EUROPEA INSTITUCIONES, COMPETENCIAS Y DERECHO DE LA UNIÓN	30	365	32
UE	LA UNIÓN EUROPEA INSTITUCIONES, COMPETENCIAS Y DERECHO DE LA UNIÓN	30	74	29
		<b>13.838</b>	<b>103.101</b>	<b>30.676</b>



### VALORACIÓN DEL PLAN 2018 POR PARTE DEL ALUMNADO

La siguiente información responde al análisis de las respuestas al cuestionario presentado al alumnado en cada una de las Acciones Formativas del Plan de 2018. El cuestionario es absolutamente **voluntario y anónimo**; la información aportada directamente en la Base de Datos, cuya extracción es la siguiente:

Alumnado que finaliza el curso: 30.7676  
Alumnado que responde al Cuestionario: 26.211  
Porcentaje de respuestas: 85,33%

Las cuestiones del 1 al 6, son de respuesta obligada, la 7 es sólo para los cursos presenciales y las siguientes son de carácter voluntario. Las conclusiones cuantitativas de las respuestas recibidas son las siguientes:

### VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN

CUESTIONARIOS RECIBIDOS PLAN FC 2018	26.211		Excelente		Buena		Regular		Mala	
1. Valoración de la acción formativa en general	9.194	35,08%	15.651	59,71%	1.139	4,35%	227	0,87%		
2. Adecuación del curso al contenido previsto	9.236	35,24%	15.510	59,17%	1.253	4,78%	212	0,81%		
3. Idoneidad del profesorado	9.061	34,57%	15.940	60,81%	1.004	3,83%	206	0,79%		
4. Calidad e idoneidad de los materiales didácticos	9.068	34,60%	15.114	57,66%	1.700	6,49%	329	1,26%		
5. Cumplimiento de las expectativas que motivó su asistencia al curso	8.928	34,06%	15.199	57,99%	1.741	6,64%	343	1,31%		
			Excesiva		Adecuada		Escasa		CAMPOS SIN CONTESTAR	
6. Duración del curso en relación a los contenidos previstos	1.252	4,78%	22.299	85,07%	1.402	5,35%	1.258	4,80%		
<b>Solo en el caso de cursos con modalidad presencial o semipresencial</b>					<b>111 CUESTIONARIOS CURSOS PRESENCIALES</b>					
			Excelente		Buena		Regular		Mala	
7. Adecuación del aula o espacio a las características del curso (solo en el caso de cursos con modalidad presencial o semipresencial)	25	22,52%	65	58,56%	6	5,41%	3	2,70%		
8. ¿Qué esperas conseguir con la realización de acciones formativas futuras? Señale todas las que considere oportuna							<b>133.268 RESPUESTAS MÚLTIPLES</b>			
Capacidad de análisis	11.595	8,70%								
Agilidad y comprensión	10.395	7,80%								
Adaptabilidad al entorno o colectivo	7.845	5,89%								
Perspectivas de futuro	11.920	8,94%								
Mejora de mi autoestima y valoración personal	5.804	4,36%								
Dominio de mi área de trabajo	16.014	12,02%								
Capacidad para transmitir ideas y conocimientos profesionales	9.342	7,01%								
Capacidad para negociar de forma eficaz	4.097	3,07%								
Capacidad para trabajar bajo presión	4.976	3,73%								
Capacidad para coordinar actividades	5.937	4,45%								
Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva	6.054	4,54%								
Capacidad para trabajar en equipo	6.735	5,05%								
Capacidad para movilizar capacidades de otras personas	4.634	3,48%								



Capacidad para utilizar herramientas informáticas	5.270	3,95%						
Capacidad para aportar nuevas ideas y soluciones	9.257	6,95%						
Capacidad para cuestionar ideas propias o ajenas	6.032	4,53%						
Mejora de la capacidad de redacción de informes o documentos.	7.361	5,52%						
Otras (indicar):								
	Excelente		Buena		Regular		Mala	
9. Utilidad de la acción formativa en relación al intercambio de experiencias con otros profesionales de la Administración Local	4.923	18,78%	16.579	63,25%	1.813	6,92%	269	1,03%
10. Valoración del curso en relación al futuro de su carrera profesional	6.692	25,53%	15.729	60,01%	1.246	4,75%	166	0,63%
11. Grado en que la acción formativa recibida afectará a su desempeño. Señale todas las que considere oportuna							58.324	RESPUESTAS MÚLTIPLES
Me va a permitir aplicar técnicas y herramientas que facilitarán mi trabajo diario	16.074	27,56%						
Favorecerá mis capacidades de organización en mi trabajo	9.282	15,91%						
Impulsará mi capacidad para adaptarme al grupo	5.246	8,99%						
He aumentado la capacidad de trato con las personas a las que se dirige mi servicio	6.092	10,45%						
He adquirido capacidades resolutivas ante circunstancias diferentes	10.154	17,41%						
Favorece la disposición al servicio de calidad	11.476	19,68%						
Otras (indicar):								
12. Considera que puede tener dificultades para aplicar lo aprendido a su desempeño debido a sus superiores o al personal con el que comparte la labor							45.068	RESPUESTAS MÚLTIPLES
Con respecto a sus superiores	14.536	32,25%	Me va a permitir aplicar técnicas y herramientas que facilitarán mi trabajo diario					
	10.443	23,17%	Favorecerá mis capacidades de organización en mi trabajo					
Con respecto a mis compañeros/as	9.093	20,18%	Impulsará mi capacidad para adaptarme al grupo					
	10.996	24,40%	He aumentado la capacidad de trato con las personas a las que se dirige mi servicio					
13. De las siguientes materias formativas indique cuales de ellas complementarías el curso realizado y señale si tendría interés en participar:								
Materias formativas	Especifique submateria concreta		Completa o desarrolla el presente curso		Tengo Interés en participar			
Actualización legislativa:			7.138		7.805			
Legislación básica específica de aplicación local:			6.017		7.560			
Informática:			3.679		6.451			
Prevención de Riesgos Laborales:			2.170		3.922			
Gestión de la Calidad:			2.218		3.303			
Gestión Medioambiental:			1.328		2.342			
Marketing/ Comunicación:			1.356		2.406			
Recursos Humanos/Relaciones Laborales:			2.385		3.970			
Gestión Económica/Contable/Financiera:			1.460		2.708			
Administración/ Secretariado:			1.559		2.914			
I+D y Nuevas Tecnologías:			2.066		3.625			

Técnicas de organización:			<b>2.393</b>	<b>4.033</b>
Idiomas:			<b>2.703</b>	<b>6.063</b>
Formación para colectivos específicos:			<b>4.739</b>	<b>7.175</b>
Administración electrónica:			<b>3.300</b>	<b>5.384</b>
<b>14. ¿A través de qué medios de difusión suele acceder a las acciones formativas que se ofrecen desde la FAMP?</b>				<b>51.201    RESPUESTAS MÚLTIPLES</b>
De su Entidad Local	<b>1.267</b>	2,47%	por superiores	
	<b>7.811</b>	15,26%	por un/a compañero/a	
De la FAMP	<b>1.540</b>	3,01%	por Tablón de anuncios	
	<b>5.417</b>	10,58%	por Intranet	
	<b>10.419</b>	20,35%	por correo electrónico	
	<b>21.090</b>	41,19%	por web <a href="http://www.famp.es">www.famp.es</a>	
De los Sindicatos	<b>3.657</b>	7,14%		
Otras (indicar):				
<b>15. La FAMP le agradecería que nos diera su opinión para mejorar la gestión, organización y programación de la Formación Continua:</b>				

### CONCLUSIONES GENERALES:

#### **Cuestiones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**

La **valoración general** del Plan de 2018, podemos considerarla entre buena y excelente a tenor de estos datos, así como las cuestiones asimiladas a la ejecución de contenidos, materiales y profesorado son altamente valoradas por el alumnado:

#### **Valoración e la Acción Formativa en general:**

**35,08% + 59,71% = 94,79%**

Con respecto a los valores referidos directamente a la propuesta del Plan contenidos, profesorado y materiales hay que señalar que la valoración más alta es la referida a **profesorado EX + B = 95,38%**, lo que significa la ajustada valoración curricular que se efectúa a la hora de definir las adjudicaciones.

No obstante, la valoración sobre la **idoneidad de los materiales**, con **EX + B = 92,26%**, es algo inferior porcentualmente al resto de valores, lo que implica que disponemos de un determinado grado de mejora de los contenidos y las herramientas de impartición de los cursos y a detectar claramente qué busca el alumnado en el Plan de la FAMP.

También es muy valorada la **temporización y horario** establecida para las distintas Acciones Formativas, teniendo en cuenta el grado de variabilidad que se puede plantear en la impartición on-line; es de señalar que el porcentaje de respuestas que las considera de escasa duración es ligeramente superior al que opina que es excesiva, lo que indica la poca disponibilidad de tiempo de determinado sector del alumnado e implica la necesidad de buscar soluciones de flexibilidad/ampliación de tiempo para aquellos casos que lo necesiten.

La **adecuación del aula**, en los casos de cursos presenciales EX + B = 85,30% demuestra que la elección es acertada en tanto comodidad, medios y ubicación.

#### **Cuestión 8**

Es significativo que la en la **esperanza de logros** para la formación "a futuro", el objetivo mejor puntuado es DOMINIO DE MI ÁREA DE TRABAJO, seguido de PERSPECTIVA DE FUTURO y CAPACIDAD DE ANÁLISIS. Es decir, lo que el alumnado espera de la Formación a futuro es que le sirva para realizar del mejor modo las funciones técnicas y habilidades inherentes a su puesto de trabajo y, por otra parte, consolidar el puesto de trabajo, mediante el dominio de dichas habilidades y conocimientos; en definitiva, que le sirva para progresar profesionalmente.

Le sigue el valor de CAPACIDAD DE ANÁLISIS y AGILIDAD Y COMPRENSIÓN.

Concluyendo: las perspectivas de los empleados públicos locales andaluces que han participado en el Plan de 2018, enfocan su formación en una doble vertiente:

A.- desde el punto de vista personal: control sobre las funciones técnicas, perspectivas de cara al futuro profesional y habilidades comprensivas y de análisis



B.- desde el punto de vista profesional: requieren adquirir habilidades creativas y para transmitir y aportar ideas y soluciones a su entorno profesional

Lo que menos necesitan es CAPACIDAD PARA NEGOCIAR DE FORMA EFICAZ. .

### Cuestión 15

El dato más significativo con gran diferencia que reflejan esta Cuestión son los problemas relacionados con la programación: **la acumulación de ofertas formativas en los meses finales del año.**

## MARCO ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN 2020

La Estrategia Europa 2020 es la agenda de crecimiento y empleo de la UE en esta década. Señala el crecimiento inteligente, sostenible e integrador como manera de superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible

Con la Formación desarrollada en 2018 hemos intentado aplicar los tres métodos más usuales de Formación: el tradicional, por competencias y el basado en el aprendizaje social y colaborativo. Procurando una Formación Continua que relacione Formación con Gestión del Conocimiento dentro de unas estructuras participativas.

El Plan de FC de la FAMP de 2018:

Ha sido complementario a los Unitarios y Agrupados; dentro de las particularidades de la formación “on-line” que es la más conciliadora en los tiempos y que en ningún caso compite en los territorios.




Ha atendido prioritariamente por su sistema de selección de alumnado a los municipios de mejor tamaño y con menos personal

Ha sido transparente: el alumnado ha podido seguir la situación de sus solicitudes en todo momento.

La memoria y evaluación estarán disponibles en el plazo máximo de un mes tras la finalización de los Planes, en nuestra Web

Se ha realizado un bloque de Acciones Formativas multifactorial, con 213 Cursos, desarrollando 471 Ediciones en total

Se ha estructurado metodológicamente en virtud de los conceptos de:

-  Un Crecimiento Inteligente
-  Un Crecimiento Sostenible
-  Un Crecimiento Integrador

En cada uno de ellos incluimos las Familias Profesionales, y por lo tanto los cursos, cuyas materias formativas adscribimos a esa área, indicando el número de horas, el alumnado previsto para cada curso, el número de personas que lo han solicitado, y el alumnado considerado al final del curso.

### **CRECIMIENTO INTELIGENTE:**

El crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación/formación, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos públicos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales.

<b>PLAN FC 2018.- CRECIMIENTO INTELIGENTE</b>						
<b>Nº INDICADOR</b>	<b>AREAS FORMATIVAS</b>	<b>NUMERO HORAS FORMATIVAS</b>	<b>ALUMNADO PREVISTO</b>	<b>Nº SOLICITANTES</b>	<b>ALUMNADO ADMITIDO</b>	<b>ALUMNADO APTO</b>
11	FORMACION Y EMPLEO	640	894	3.156	1.143	629
12	ADMINISTRACION ELECTRONICA	1.022	2.734	6.846	3.434	2.298
13	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	633	1.215	3.307	1.441	1.011
14	INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES	382	815	1.592	972	639
15	UNION EUROPEA	123	185	766	297	142
16	TIC'S	407	770	1.819	991	623
17	GESTION DEL CAMBIO	85	206	295	185	88
18	ECONOMICO /PRESUPUESTARIO	1.086	2.311	5.665	2.739	2.009
	<b>TOTALES</b>	<b>4.378</b>	<b>9.130</b>	<b>23.446</b>	<b>11.202</b>	<b>7.439</b>

### **CRECIMIENTO SOSTENIBLE**

El crecimiento sostenible significa construir una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible y competitiva que refuerce nuestras Administraciones locales y que también asista a los consumidores a dar valor al uso eficaz de los recursos. Este enfoque ayudará a prosperar a los municipios con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y al mismo tiempo impedirá la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. También apoyará la cohesión económica, social y territorial.

PLAN FC 2018.- CRECIMIENTO SOSTENIBLE						
Nº INDICADOR	AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
19	DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE	600	1.173	2.701	1.448	950
20	REPOSABILIDAD SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL	78	131	371	166	119
21	COMPRA PUBLICA SOSTENIBLE	30	60	153	73	45
22	CRECIMIENTO SOSTENIBLE: NUEVOS MODELOS DE DESARROLLO LOCAL	180	234	715	291	170
23	DESARROLLO RURAL	120	168	659	220	138
	<b>TOTALES</b>	<b>1.008</b>	<b>1.766</b>	<b>4.599</b>	<b>2.198</b>	<b>1.422</b>

### CRECIMIENTO INTEGRADOR

El crecimiento integrador significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, insistiendo y valorando los procesos formativo, tanto formales como informales; participando en la lucha contra la pobreza y la exclusión en nuestros municipios; modernizando la Administración y los sistemas de formación; el fomento de la participación; promoviendo la ética en las organizaciones y ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir a una sociedad cohesionada. Abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todo/as, independientemente de su edad y su profesión

PLAN FC 2018.- CRECIMIENTO INTEGRADOR						
Nº INDICADOR	AREAS FORMATIVAS	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
1	SERVICIOS SOCIALES	1.093	1.901	7.504	2.533	1.703
2	JURÍDICO PROCEDIMENTAL	1.501	3.857	10.268	4.756	3.212
3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	363	936	2.665	1.162	860
4	POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN	42	110	185	137	17
5	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL	349	1.482	4.050	1.722	1.242
6	RECURSOS HUMANOS	315	1.335	4.181	1.564	1.135
7	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	242	465	1.619	591	390
8	SEGURIDAD CIUDADANA	3.597	12.820	38.638	15.592	11.247
9	CULTURA Y PATRIMONIO	297	811	1.843	1.002	660
10	DIRECCION Y GERENCIA PUBLICA	653	1.604	4.103	1.929	1.349
	<b>TOTALES</b>	<b>8.452</b>	<b>25.321</b>	<b>75.056</b>	<b>30.988</b>	<b>21.815</b>

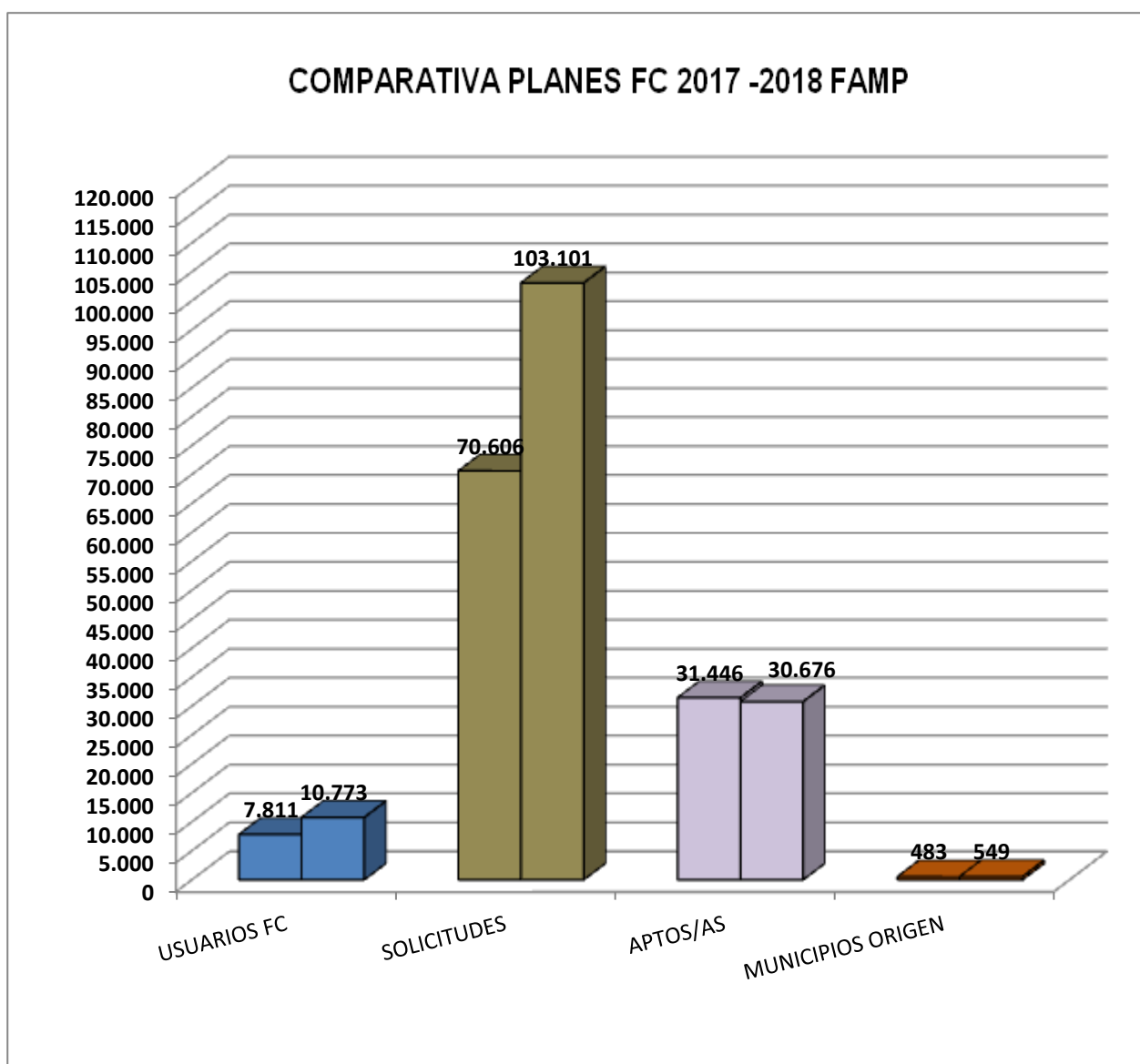
En general, el Plan de Formación Continua de la FAMP en 2018, ha dado los siguientes resultados:

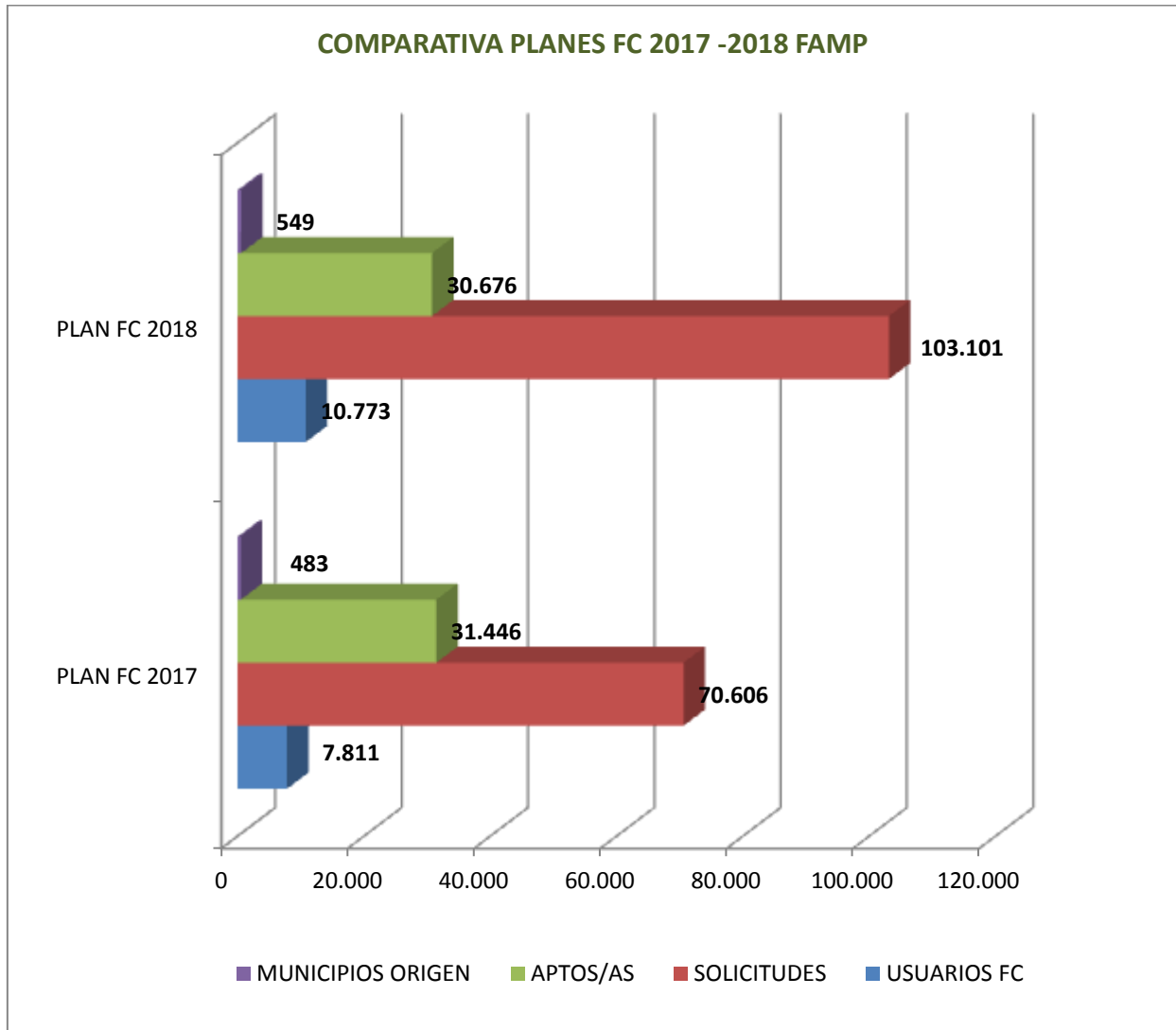
TOTAL PLAN FORMACION CONTINUA 2018					
TIPO DE CRECIMIENTO. PLAN FC 2018	NUMERO HORAS FORMATIVAS	ALUMNADO PREVISTO	Nº SOLICITANTES	ALUMNADO ADMITIDO	ALUMNADO APTO
TOTAL CRECIMIENTO INTEGRADOR	8.452	25.321	75.056	30.988	21.815
TOTAL CRECIMIENTO INTELIGENTE	4.378	9.130	23.446	11.202	7.439
TOTAL CRECIMIENTO SOSTENIBLE	1.008	1.766	4.599	2.198	1.422
<b>TOTALES</b>	<b>13.838</b>	<b>36.217</b>	<b>103.101</b>	<b>44.388</b>	<b>30.676</b>



**COMPARATIVA DE PLANES DE FC DE LA FAMP EN 2017 – 2018**

	2017	2018
USUARIOS FC	7.811	10.773
SOLICITUDES	70.606	103.101
APTOS/AS	31.446	30.676
MUNICIPIOS ORIGEN	483	549





Con la siguiente información, podemos concluir lo siguiente:

1.- El número de participantes de 2018 con respecto a 2017, último año con Plan de FC ha aumentado de forma espectacular: en torno a 32.495 solicitudes más